

A large, faded watermark of the IMSS logo is visible in the background. It consists of a stylized figure of a person with arms raised, enclosed in a rounded square, with the letters 'IMSS' below it.

Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**  
 NÚMERO 17B10441  
 HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019G/R040-EB-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LA-ASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO					
DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA
	17	OCTUBRE	2017	31	DICIEMBRE
					AÑO
					2017
TIPO DE CONTRATO					
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN					
CERRADO (X)	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).				
ABIERTO ( )					

PROVEEDOR	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		RFC	DMM-040206-NG8	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y60 45470 10 8
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	AVENIDA SANTA FE NÚMERO 170 INTERIOR 5-4-14, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, DELEGACIÓN ALVARO OBREGON, CÓDIGO POSTAL 31210, CIUDAD DE MÉXICO.					
TELÉFONO(S)	5261-4057	FAX	5261-4132	CORREO ELECTRÓNICO	clemente.delatoba@draeger.com alfrredo.avila@draeger.com	
ESCRITURA PÚBLICA	26,393 (CONSTITUTIVA) 29,121 (REFORMA)	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	4 DE FEBRERO DE 2004 (CONSTITUTIVA) 25 DE JUNIO DE 2004 (REFORMA)	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO (CONSTITUTIVA) LICENCIADO FRANCISCO J. SEVILLANO GONZALEZ (REFORMA)	
NOTARÍA PÚBLICA	195 DEL DISTRITO FEDERAL (CONSTITUTIVA) 32 DEL DISTRITO FEDERAL (REFORMA)	FOLIO MERCANTIL			315521 (CONSTITUTIVA Y REFORMA)	
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE EN OTRAS ACTIVIDADES, EN	ENSAMBLAR DISEÑAR, DESARROLLAR, PRODUCIR, FABRICAR, IMPORTAR, EXPORTAR, ARRENDAR, MONTAR, INSTALAR, COMPRAR, VENDER, COMERCIALIZAR, REPARAR, DAR SERVICIO O LLEVAR A CABO CUALQUIERA OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON TODA CLASE DE INSTRUMENTOS, PRODUCTOS Y EQUIPOS MÉDICOS, INCLUYENDO TODA CLASE DE REFACCIONES, AGENTES DE DIAGNÓSTICO, GASES MEDICINALES Y MATERIALES DE CURACIÓN Y PRÓTESIS, ASÍ COMO CUALQUIER ACCESORIO O MATERIAL RELACIONADO CON INSTRUMENTOS, PRODUCTOS Y EQUIPOS MÉDICOS.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	BENITO CLEMENTE DE LA TOBA VARGAS	ESCRITURA PÚBLICA	41,333	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	19 DE NOVIEMBRE DE 2009	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO	NOTARÍA PÚBLICA	195 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)			
OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN IVA				
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.		\$2,700,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)				
"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		"EL PROVEEDOR" DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.				
 JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal		 BENITO CLEMENTE DE LA TOBA VARGAS Apoderado Legal				

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
17BI0441

## ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

0

EXEMPT



1230

Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Presente

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384612930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$34,697,035.01; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 80 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

**Capítulo: Equipamiento**  
**Oficio de Liberación de Inversión 2017**

No.099001/6B3000/6B30/BMI/7/ 135 1170

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
**Nombre de Cartera:** Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.  
**Clave de cartera:** 1650GYR0091  
**No. de solicitud:** 50083  
**Unidad Responsable:** GYR  
**Programa presupuestario:** K029  
**Fuente financiamiento:** 4  
**Importe del calendario fiscal:** 2,000,000,000.00  
**Localización geográfica:** No distribuble geográficamente

**Información del HCT del IMSS**  
**Tipo OLI:** Adquisición  
**Proyecto PREI:** 16090024  
**Acuerdos:** ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.280916/265.P.DF  
**Asignación presupuestaria:** 1,999,899,934.85  
**Nombre del PPI:** Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

**Unidad Responsable del Gasto (URG):** 09 Nivel Central  
**Número de bienes:** 80  
**Monto original con IVA:** 34,697,035.01

( treinta y cuatro millones seiscientos noventa y siete mil treinta y cinco pesos 01/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,  
El Coordinador

*[Handwritten signature]*  
José David Méndez Santa Cruz





"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Presente

**Oficio de solicitud del área requiriente: 095384612930/0251**  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$34,697,035.01; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 80 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 135 11170

### Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquina Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SIGGC)  
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SIGGC)  
Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes /1  
Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California /1  
Mtro. Ricardo Carrasco Reyes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chiapas /1  
Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chihuahua /1  
C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Hidalgo /1  
C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1  
C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Nayarit /1  
C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Nuevo León /1  
C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Puebla /1  
C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Veracruz Norte /1  
Lic. Cesar Augusto Jimenez Flores.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Yucatán /1  
C.P. Evelia Montañez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Zacatecas /1  
Mtro. Gustavo Hernández Castro.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur /1



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Presente

<b>Oficio de solicitud del área requirente:</b> 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$34,697,035.01; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 80 bienes, correspondiente a la cariera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 135 11170

L.C. Javier Alejandro Ortega Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza /1  
Mtra. Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI /1  
Lic. Ramón Gallardo Muñiz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1  
LAE. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato /1  
Lic. Félix Alberto Rangel Guerrero.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.14 CMN Veracruz, Veracruz /1  
Lic. Gloria María Martínez Banda del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Magdalena de las Salinas /1  
C.P. Laura Guadalupe Bello García.- Encargada del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza /1

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SIGGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

JDMS/ART/EPC/APOR/JJCP

Volante No. 2017000404

Página 3 de 4



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1850GR0091  
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
Cuenta contable PREI : 13350109

OLJ No.: 135/1170

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Mención Presupuesto del Destino del Bien		SAI			PREI		PREI Mención Control de Compromisos			Monto autorizado																	
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	GPO-ESP-GEN	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Ptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA												
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241800	0000167635	124	M. H. GRAL. ZONA M.F. NIM 8- CSSSF	EJ. DE OCAEMPO, H	13040001	130202	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433.713	433.712.94										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241801	0000167637	124	M. H. GRAL. ZONA M.F. NIM 8	URUAPAN, MCH	17050002	170101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433.713	433.712.94										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241802	0000167663	124	CSS HOSPITAL TEMPORAL	MORELIA MCH	17030001	170502	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M06	1	433.713	433.712.94										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241803	0000167668	124	M. H. GRAL. ZONA M.F. NIM 1	TEPIC, NAY.	19010006	190101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	4	433.713	1,734,851.75										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241804	0000167684	124	M. H. GRAL. SUBZONA M.F. NIM 12	LINARES, N.L.	20070001	200403	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	433.713	867,428.68										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241805	0000167705	124	M. H. GRAL. ZONA NIM 23	TEZUTLAN, PUE	22050004	220102	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	3	433.713	1,301,138.81										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241806	0000167636	124	M. H. GRAL. ZONA M.F. NIM 15	TEHUACAN, PUE	22060002	220103	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	433.713	867,428.68										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241807	0000167872	124	M. H. G. Z. 11	XALAPA	31020001	310101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433.713	433,712.94										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241808	0000167895	124	M. H. G. R. 12	MERIDA	33010008	330501	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433.713	433,712.94										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241809	0000167706	124	H. GINCO-PEDIATRIA EL PENON	MÉRIDA, YUC.	33010015	330502	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	433.713	867,428.68										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241810	0000167873	124	M. H. G. Z. M.F. 2	FRESNILLO	34090002	340101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433.713	433,712.94										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241811	0000167574	124	H. G. Z. N. 2	AGUASCALIENTES	01010025	010102	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	433.713	867,428.68										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241812	0000167825	124	H. G. S. y M.F. N. 6	TECATE, B.C.	02020001	020701	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433.713	433,712.94										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241813	0000167844	124	H. G.P. M.F. N. 31	MEXICALI	02010015	021601	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433.713	433,712.94										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241814	0000167075	124	H. G. Z. / M.F. N. 2	XUTLA GUTIERRE	07010003	070101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	433.713	2,168,564.69										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241815	0000167826	124	H. G. Z. / M.F. N. 1	TAPACHULA	07020001	070202	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	433.713	2,168,564.69										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241816	0000167637	124	H. G. Z. N. 6	CD. JUAREZ, CHIH	08100002	080101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	4	433.713	1,734,851.75										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241817	0000167646	124	M. H. ESPECIALIDADES	AZCAPOTZALCO	36A10003	361901	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433.713	433,712.94										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241818	0000167659	124	M. H. ESPECIALIDADES 19 SEPT.	CJAUHTEMOC	37B50007	371902	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	6	433.713	2,602,277.63										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241819	0000167646	124	M. H. ESPECIALIDADES OBLETOS-	QUADALAJARA, JAL	14A60003	141901	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	6	433.713	2,602,277.63										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241820	0000167647	124	M. H. ESPECIALIDADES 14	VERACRUZ	31120001	311901	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	3	433.713	1,301,138.81										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241821	0000167698	124	M. H. ESPECIALIDADES 14	USTAVO A MADER	36A30004	361401	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	433.713	867,428.68										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241822	0000167707	124	H. PEDIATRIA S-A	CJAUHTEMOC	37B50001	371101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	10	433.713	4,337,129.38										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241823	0000167666	124	M. H. G.O. Y P. 49	LEON, GTO.	11A10002	111301	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	10	433.713	4,337,129.38										
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241824	0000167660	124	HOSP GRAL. DR GAUDENCIO	AZCAPOTZALCO	36A10001	361001	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	433.713	2,168,564.69										
TOTAL																															80	10,842,823	34,687,035.81

M  
J

DIVISION DE CONTABILIDAD



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0441**

## **ANEXO 2 (DOS)**

**"CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y  
CONDICIONES"**

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 12 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

SIN TEXTO



869

ANEXO 1

Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR SIVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72

IMPRESION DIVISION DE CONTRATOS



870

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

### III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

#### III.1 Plazo y lugar de entrega

**Plazo:** El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

**Lugar de entrega:** El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

#### III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"** y **Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato"**. Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (**Anexo No. 1.7**) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.



872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.

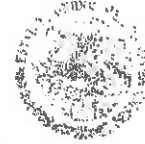
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

### III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica.
  - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
  - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
  - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
    - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
    - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.





874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

#### IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

##### IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

##### IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o campo, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.

ANEXOS  
LISTA DE BIENES



#### IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

#### IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, Interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

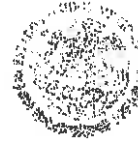
El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

#### IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así preceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de **30 días hábiles**, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

ANEXOS  
COMISION DE CONTRATOS



#### IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

#### IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

**6 días hábiles** posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

#### IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

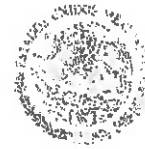
#### V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
  - a) Número de Proveedor
  - b) Número de Contrato

ANEXOS  
CONDICIONES DE CONTRATOS



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
  - a) Número de contrato
  - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281:P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



878

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



## VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

## VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS  
AL CONTRATO



<p>2</p>	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Anexo Técnico, Términos y Condiciones</b></p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Anexo Técnico, Términos y Condiciones</b></p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol> <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
<p>3</p>	<p style="text-align: center;"><b>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</b></p>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]* 2270



Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210

A la atención:  
**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
**Dirección de Administración**  
**Unidad de Adquisiciones e Infraestructura**  
**Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**  
**Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos**  
**División de Equipo y Mobiliario Médico**  
**PRESENTE**

Date  
 06.septiembre.2017  
 Our ref.  
 Anexo 1.2  
 Phone  
 + 52 52 61 40 00  
 Fax  
 + 56 52 67 41 32  
 E mail  
 clemente.delatoba@draeger.com

Serie: Folio:

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-E8-2017

**Anexo No. 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

<b>CLAVE SAI:</b>	531.941.0972.03.01	<b>FECHA IMP:</b>	13/02/2017
<b>CLAVE PREI:</b>	12193	<b>HORA IMP:</b>	17:36:43
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>			
VENTILADOR ADULTO - PEDIÁTRICO			

<b>LICITANTE:</b>	DRAGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	<b>MARCA:</b>	DRAGER
<b>LICITACIÓN:</b>	LA-019GYR040-E8-2017	<b>MODELO:</b>	SAVINA 300
<b>PARTIDA:</b>	43	<b>CATÁLOGO:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instrucciones de Uso Savina 300</li> <li>- Documentación técnica Savina 300</li> <li>- Datasheet Savina 300</li> <li>- Catálogo sensores de flujo</li> <li>- Lista de accesorios Savina 300</li> <li>- Catálogo Classic Star</li> <li>- Anexo 1 Horas de uso Savina 300</li> <li>- Anexo 2 Accesorios Nacionales</li> <li>- Anexo 3 Dúctos dobles Savina</li> <li>- Anexo 4 Mangueras codificadas</li> <li>- Anexo 5 Idioma español</li> <li>- Cámaras de humidificación reusables IDEM</li> <li>- Catálogo de productos IDEM</li> <li>- Manual de operación Humidem CT Dual</li> </ul>
<b>CANTIDAD:</b>	80	<b>FABRICANTE:</b>	DRÄGERWERK AG & CO. KGaA Investigación y desarrollo en equipo médico S.A. de C.V.

HOJA 1 DE 10

**ESPECIFICACIONES**

1 Definición :

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

1 Definición :  
 Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
 México D.F.  
 Registro mercantil: 315521  
 México Distrito Federal  
 R.F.C.: DMM040206NGB

Oficina Mexico D.F.  
 German Centre  
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
 Col. Lomas de Santa Fe  
 9200060325  
 C.P. 01210 México D.F.  
 Teléfono +52 55 5261 4000  
 Telefax +52 56 6261 4132  
 www.draeger.mx

Oficina Guadalajara  
 Edificio Bosques  
 José Guadalupe Zuno No. 2302  
 3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
 Col. Americana  
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
 Teléfono +52 33 3669 9650  
 Telefax +52 33 3669 9960

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS



1.1 Equipo controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes adultos y pediátricos que tienen comprometida la función respiratoria.
2 Descripción:
2.1 Ventilador adulto - pediátrico.
2.2 Pantalla:
2.2.1 Tipo LCD, LCD-TFT o TFT o LED.
2.2.2 A color.
2.2.3 Tamaño mínimo de 10" (25 cm) o mayor.
2.2.4 Configurable por el usuario.
2.3 Controles y ajustes de:
2.3.1 Volumen corriente (ml).
2.3.1.1 Límite inferior: 50 o menor.
2.3.1.2 Límite superior: 2000 o mayor.
2.3.2 Flujo inspiratorio o flujo adaptativo (l/min)
2.3.2.1 Límite inferior: 10 o menor.
2.3.2.2 Límite superior: 140 o m
2.3.3 Presión inspiratoria (cm H2O)

1.1 Equipo controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes adultos y pediátricos que tienen comprometida la función respiratoria.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18 Documentación técnica Savina 300, pág. 18
2 Descripción:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18
2.1 Ventilador adulto - pediátrico.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18
2.2 Pantalla:
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.2.1 Tipo TFT
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.2.2 A color.
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.2.3 Tamaño de 12" (30.48 cm).
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.2.4 Configurable por el usuario.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 38, 108
2.3 Controles y ajustes de:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 39, 186
2.3.1 Volumen corriente (ml).
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.1.1 Límite inferior: 50.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.1.2 Límite superior: 2000.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.2 Flujo inspiratorio (l/min)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188, 224
2.3.2.1 Límite inferior: 5.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.2.2 Límite superior: 250
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 189
2.3.3 Presión inspiratoria (cm H2O)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188

**Dräger Medical México S.A. de C.V.**  
 México D.F.  
 Registro mercantil: 315521  
 México Distrito Federal  
 R.F.C.: DMM040206NG8

**Oficina México D.F.**  
 German Centre  
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
 Col. Lomas de Santa Fe  
 92000050325  
 C.P. 01210 México D.F.  
 Teléfono +52 55 5261 4000  
 Telefax +52 55 5261 4132

**Oficina Guadalajara**  
 Edificio Bosques  
 José Guadalupe Zuno No. 2302  
 3er. Piso. Unidad privativa 2 none "A"  
 Col. Americana  
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
 Teléfono +52 33 3669 9950  
 Telefax +52 33 3669 9960

AD  
 DIVISION DE CONTRATOS

g

2.3.10.2 Límite superior: 35 o mayor.	2.3.10.2 Límite superior: 50. Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.11 Presión Soporte (PSV), Presión asistida o ASB (cmH2O):	2.3.11 Presión Soporte (cmH2O): Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.11.1 Límite inferior: 0.	2.3.11.1 Límite inferior: 0. Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.11.2 Límite superior: 50 o mayor.	2.3.11.2 Límite superior: 50 Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.12 Salida para nebulizador o nebulizador sincrónico, ultrasónico o eléctrico	2.3.12 Salida para nebulizador Instrucciones de uso Savina 300, pág. 23
2.3.13 Mecanismo de disparo o trigger por flujo y/o por presión.	2.3.13 Trigger por flujo. Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188, 227
2.3.14 Sensibilidad espiratoria o terminación de la fase inspiratoria.	2.3.14 Terminación de la fase inspiratoria (Fin inspiración) Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188, 228
2.3.15 Bias flow, flujo base, continuo o CPAP.	2.3.15 Flujo continuo / CPAP Datasheet Savina 300, pág. 2 Instrucciones de uso Savina 300, pág. 223
2.3.16 Ajuste de rampa de presión, rise time, retardo inspiratorio, rampa o incremento de la pendiente de presión.	2.3.16 Ajuste de incremento de la pendiente de presión. Instrucciones de uso Savina 300, pág. 224
2.3.17 Función de 100% de O2 de 2 minutos o mayor.	2.3.17 Función de 100% de O2 de 2 minutos. Instrucciones de uso Savina 300, pág. 82
2.4 Modos ventilatorios:	2.4 Modos ventilatorios: Instrucciones de uso Savina 300, pág. 214
2.4.1 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por volumen.	2.4.1 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por volumen. Instrucciones de uso Savina 300, pág. 214, 216
2.4.2 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión.	2.4.2 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión. Instrucciones de uso Savina 300, pág. 219 Datasheet Savina 300, pág. 1
2.4.3 Presión Soporte (PSV) o Presión Asistida.	2.4.3 Presión Soporte (PSV) Instrucciones de uso Savina 300, pág. 224
2.4.4 CPAP o espontáneo con línea de base elevada.	2.4.4 CPAP. Instrucciones de uso Savina 300, pág. 223
2.4.5 Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o por presión.	2.4.5 Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o por presión.

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.  
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
92000950326  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
www.dräger.com

Oficina Guadalajara  
Edificio Bosques

José Guadalupe Zurco No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3869 9950  
Telefax +52 33 3869 9960

2.3.3.1 Límite inferior: 5 o menor
2.3.3.2. Límite superior: 60 o mayor.
2.3.4 Frecuencia respiratoria (rpm).
2.3.4.1 Límite inferior: 1 o menor
2.3.4.2 Límite superior: 80 o mayor.
2.3.5 Tiempo inspiratorio (s).
2.3.5.1 Límite inferior: 0.3 o menor.
2.3.5.2 Límite superior: 5 o mayor.
2.3.6 Con meseta inspiratoria, de Plateau o pausa inspiratoria.
2.3.7 Con pausa espiratoria de 0 a 2 s o mayor.
2.3.8 FIO <sub>2</sub> (%):
2.3.8.1 Límite inferior: 21
2.3.8.2 Límite superior: 100.
2.3.9 Con respiración manual.
2.3.10 PEEP/CPAP (cmH <sub>2</sub> O):
2.3.10.1 Límite inferior: 1 o menor.

2.3.3.1 Límite inferior: 1
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.3.2. Límite superior: 99.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.4 Frecuencia respiratoria (rpm).
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.4.1 Límite inferior: 2
*De acuerdo a junta de aclaraciones consecutivo 2063, se acepta ofertar límite inferior 2 o menor, como opción para el punto 2.3.4.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.4.2 Límite superior: 80
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.5 Tiempo inspiratorio (s).
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.5.1 Límite inferior: 0.2.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.5.2 Límite superior: 10.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.6 Con pausa inspiratoria.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 87
2.3.7 Con pausa espiratoria de máximo 15 segundos
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 88
2.3.8 FIO <sub>2</sub> (%):
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.8.1 Límite inferior: 21
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.8.2 Límite superior: 100.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.9 Con respiración manual.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 87
2.3.10 PEEP/CPAP (cmH <sub>2</sub> O):
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.10.1 Límite inferior: 0
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
 Col. Lomas de Santa Fe  
 92000050325  
 C.P. 01210 México D.F.  
 Teléfono +52 55 5261 4000  
 Telefax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
 3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"

Col. Americana  
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
 Teléfono +52 33 3669 9950  
 Telefax +52 33 3669 9960

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

2.4.6 Ventilación No Invasiva.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 79, 226, 241 2.4.6 Ventilación No Invasiva.
2.5 Parámetros monitorizados:	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 231 2.5 Parámetros monitorizados:
2.5.1 Presión inspiratoria pico o máxima.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191 2.5.1 Presión inspiratoria pico
2.5.2 Presión media en vías aéreas.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191 2.5.2 Presión media en vías aéreas.
2.5.3 Presión de meseta o Plateau.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191 2.5.3 Presión Plateau.
2.5.4 PEEP.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191 2.5.4 PEEP.
2.5.5 Frecuencia respiratoria.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191 2.5.5 Frecuencia respiratoria.
2.5.6 Volumen minuto	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 193 2.5.6 Volumen minuto
2.5.7 Relación I:E.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 192 2.5.7 Relación I:E.
2.5.8 Volumen corriente exhalado.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 193 2.5.8 Volumen corriente exhalado.
2.5.9 FIO <sub>2</sub> .	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 193 2.5.9 FIO <sub>2</sub> .
2.5.10 Indicador de horas de uso.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 192 2.5.10 Indicador de horas de uso.
2.5.11 Indicador de batería de respaldo en uso.	Anexo 1 Horas de Uso 2.5.11 Indicador de batería de respaldo en uso.
2.5.12 Cálculo de distensibilidad o compliance.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 23 2.5.12 Cálculo de compliance.
2.5.13 Cálculo de la resistencia.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 194 2.5.13 Cálculo de la resistencia.
2.5.14 Despliegue de al menos 2 de las 3 curvas de ventilación de forma simultánea	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 194 2.5.14 Despliegue de las 3 curvas de ventilación de forma simultánea
2.5.14.1 Volumen-tiempo.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 109, 195 2.5.14.1 Volumen-tiempo.

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.  
German Centre

Av. Santa Fe, 170 6-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
02000050325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

Oficina Guadalajara  
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Telefax +52 33 3669 9900

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

2.5.14.2 Flujo-tiempo.
2.5.14.3 Presión-tiempo.
2.5.15 Despliegue de al menos 2 lazos o loops.
2.5.16 Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias de al menos 24 horas.
2.5.17 Medición de AutoPEEP o PEEPTotal.
2.6 Alarmas:
2.6.1 Audibles y visuales, ambas priorizadas en tres niveles.
2.6.2 Presión inspiratoria alta y baja.
2.6.3 PEEP bajo o desconexión del paciente.
2.6.4 Apnea.
2.6.5 Volumen minuto y/o corriente (alta y bajo)
2.6.6 Frecuencia respiratoria alta.
2.6.7 FiO2 alta y baja.
2.6.8 Baja presión del suministro de gases.
2.6.9 Falta de alimentación eléctrica.
2.6.10 Batería baja.

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 195
2.5.14.2 Flujo-tiempo.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 195
2.5.14.3 Presión-tiempo.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 195
2.5.15 Despliegue de al menos 2 lazos.
Anexo 3 Lazos Dobles Savina 300
2.5.16 Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias de 10 días
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 105
2.5.17 Medición de AutoPEEP (PEEP intrínseca)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 232
2.6 Alarmas:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 98
2.6.1 Audibles y visuales, ambas priorizadas en tres niveles.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 98, 99
2.6.2 Presión inspiratoria alta y baja.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 153
2.6.3 PEEP bajo
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 151
2.6.4 Apnea.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 135
2.6.5 Volumen minuto y corriente (alta y bajo)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 158, 159, 160
2.6.6 Frecuencia respiratoria alta.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 143
2.6.7 FiO2 alta y baja.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 142, 143
2.6.8 Baja presión del suministro de gas.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 154
2.6.9 Falta de alimentación eléctrica.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 135
2.6.10 Batería baja.

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Registro mercantil: 315621  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DIMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.  
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
8200050325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5281 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
www.drager.com

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zurco No. 2302  
3er. Piso. Unidad privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 8950  
Telefax +52 33 3669 8960

ANEXO 3  
LAZOS DOBLES  
SAVINA 300

2.6.11 Ventilador inoperante o falla del ventilador.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 135 2.6.11 Falla del ventilador.
2.6.12 Silencio de alarma.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 139 2.6.12 Silencio de alarma.
2.7 Características generales:	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 100 2.7 Características generales:
2.7.1 Mezclador de aire-oxígeno interno.	Datasheet Savina 300, pág. 2 2.7.1 Mezclador de aire-oxígeno interno.
2.7.2 Monitoreo de FiO2 interno o integrado.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 238, 239 2.7.2 Monitoreo de FiO2 interno
2.7.3 Sensor de flujo reusable.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 238, 239 2.7.3 Sensor de flujo reusable.
2.7.4 Con sistema de compensación de fugas.	Catalogo Sensores de flujo, pág. 3 2.7.4 Con sistema de compensación de fugas.
2.7.5 Batería de respaldo interna, con duración de 60 minutos de respaldo como mínimo	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 235 2.7.5 Batería de respaldo interna, con duración de 5 horas
2.7.6 Humidificador servocontrolado con alimentación eléctrica de 120 V ± 10%, 60 Hz, para uso con calentador de tubo sencillo o dual; con sensor de temperatura sencillo o dual de soporte al ventilador (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)	Datasheet Savina 300, pág. 3 2.7.6 Humidificador servocontrolado con alimentación eléctrica de 120 V, 60 Hz, para uso con calentador de tubo dual, con sensor de temperatura dual y soporte al ventilador Marca: IDEM Modelo: Humidem CT Dual
2.7.7 Todo el sistema en idioma español.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 25 Lista de accesorios Savina 300, pág. 35 Manual de operación Humidem CT Dual, pág. portada, 2, 3, 4 2.7.7 Todo el sistema en idioma español. Instrucciones de uso Savina 300, pág. 128
2.7.8 Sistema de selección y ajuste de los valores de todos los parámetros de control.	Anexo 5 Idioma español 2.7.8 Sistema de selección y ajuste de los valores de todos los parámetros de control.
2.7.10. Suministro de gases desde toma mural	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 22, 36, 39 2.7.10. Suministro de gases desde toma mural
2.7.10.1 Aire.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27 2.7.10.1 Aire mediante turbina interna
2.7.10.2 Oxígeno.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27 2.7.10.2 Oxígeno.

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040208NGB

Oficina México D.F.  
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
92000080325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte 'A'

Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Telefax +52 33 3669 9960

ATENCIÓN  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

3 Accesorios:
3.1 Mangueras para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O2: verde, aire: amarillo. Conexiones de acuerdo a cada Unidad (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.2 Reguladores de presión integrados para el suministro de gases (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.3 Dos circuitos de paciente adulto reusables (diámetro interno: 22 mm), libres de latex (incluye adaptadores conectores y trampas de agua)(indicar marca, modelo y/o número de catálogo)  *De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Treinta circuitos de paciente adulto desechables (diámetro interno: 22 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.4 Cámaras de humidificación reusable adulto (tres piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)  *De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Cámaras de humidificación reusable adulto (tres piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.5 Sensor de temperatura (dos piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)  *De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Sensor de temperatura (dos piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.6 Pulmón de prueba adulto/pediátrico (indicar marca modelo y/o número de catálogo).
3.9 Brazo soporte para circuito de paciente (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27
3 Accesorios:
Lista de accesorios Savina 300, pág. 32
3.1 Mangueras para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O2: verde, aire: amarillo. Conexiones de acuerdo a cada Unidad  Lista de accesorios Savina 300, pág. 33 Anexo 4 Mangueras Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 1
3.2 Reguladores de presión integrados para el suministro de gases  Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 1
3.3 Treinta circuitos de paciente adulto desechables (diámetro interno: 22 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua). <b>Marca:</b> IDEM <b>No. de catálogo:</b> P5VZ00091  Catálogo de productos IDEM, pág. 22 Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 4
3.4 Cámaras de humidificación reusable adulto (tres piezas) <b>Marca:</b> IDEM <b>No. de catálogo:</b> P6RZ00161  Cámaras de humidificación reusables IDEM, pág. 2
3.5. Sensor de temperatura (dos piezas) <b>Marca:</b> IDEM <b>No. de catálogo:</b> H6DD05021  Manual de operación Humidem CT Dual, pág. 3
3.6 Pulmón de prueba adulto/pediátrico <b>Marca:</b> Dräger <b>No. Catálogo:</b> MP02400  Lista de accesorios Savina 300, pág. 37
3.9 Brazo soporte para circuito de paciente <b>Marca:</b> Dräger <b>No. de catálogo:</b> 8409609  Lista de accesorios Savina 300, pág. 33

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.  
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
92000050325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
www.drager.com

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"

Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Telefax +52 33 3669 9960

ALTA  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

<p>3.10 Base rodable para el equipo, con sistema de freno en al menos dos ruedas (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).</p>	<p>3.10 Base rodable para el equipo, con sistema de freno en al menos dos ruedas  <b>Marca:</b> Dräger  <b>No. Catálogo:</b> 8417890</p> <p>Instrucciones de uso Savina 300, pág. 25          Lista de accesorios Savina 300, pág. 35</p>
<p>3.11 Dos circuitos de paciente pediátricos (diámetro interno 15 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua)(indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p> <p>*De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Treinta circuitos de paciente pediátricos desechables (diámetro interno: 15 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).</p>	<p>3.11 Treinta circuitos de paciente pediátricos desechables (diámetro interno: 15 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).  <b>Marca:</b> IDEM  <b>No. de catálogo:</b> P5VZ00371</p> <p>Catálogo de productos IDEM, pág. 20          Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 4</p>
<p>3.12. Camaras de humidificación reusable pediátrico-neonatal (no universal)(dos piezas)(indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p>	<p>3.12 Cámaras de humidificación reusable pediátrico-neonatal ( (dos piezas)  <b>Marca:</b> IDEM  <b>No. Catálogo:</b> P6RZ00431</p> <p>Cámaras de humidificación reusables IDEM, pág. 2</p>
<p>4 Consumibles:</p>	<p>4 Consumibles:</p> <p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 34</p>
<p>4.1 Celda o sensor de oxígeno de acuerdo a la tecnología de cada fabricante (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).</p>	<p>4.1 Sensor de oxígeno  <b>Marca:</b> Dräger  <b>Modelo:</b> OxyTrace</p> <p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 34</p>
<p>4.2 Mascarillas desechables libre de látex, con arnés o sujetador para paciente adulto. (10 piezas), pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p>	<p>4.2 Mascarillas desechables libre de látex, con arnés adulto. (10 piezas), pediátrico (10 piezas)  <b>Marca:</b> Dräger  <b>No. Catálogo:</b> MP01573, MP01574</p> <p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 41          Catalogo Classic Star, pág. 1</p>
<p>4.3 Nariz artificial/ filtro HME (intercambiador de humedad y temperatura) adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p>	<p>4.3 Nariz artificial/ filtro HME (intercambiador de humedad y temperatura) adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas)  <b>Marca:</b> Dräger  <b>No. Catálogo:</b> MP01800, MP01815</p> <p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 40</p>
<p>5 Instalación:</p>	<p>5 Instalación:</p> <p>Instrucciones de uso Savina 300, pág. 198</p>
<p>5.1 Eléctrica: 120 V +/- 10%, 60 Hz.</p>	<p>5.1 Eléctrica: 120 V +/- 10%, 60 Hz.</p>

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
 México D.F.

Registro mercantil: 316621  
 México Distrito Federal  
 R.F.C.: DMM040206NG6

Oficina Mexico D.F.  
 German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
 Col. Lomas de Santa Fe  
 02000060325  
 C.P. 01210 México D.F.  
 Teléfono +52 56 5261 4000  
 Telefax +52 56 5261 4132  
[www.drager.mx](http://www.drager.mx)

Oficina Guadalajara  
 Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
 3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
 Col. Americana  
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
 Teléfono +52 33 3669 9950  
 Telefax +52 33 3669 9960

ALAMOS  
 DIVISION DE CONTRATOS



5.2	Neumática:
5.2.1	Oxígeno.
5.2.2	Aire.
6 Mantenimiento:	
6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	
7 Normas y estándares. (Documentos vigentes).	
7.1 Para bienes nacionales e internacionales:	
7.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001-:2008 o ISO-13485 oTÜV.	
7.2 Para bienes internacionales:	
7.2.1 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.	
Adicionalmente para el siguiente equipo accesorio: Ventilador y humidificador.	
7.3 Registro Sanitario.	
7.4 Para bienes nacionales	
7.4.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación.	

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 198	
5.2 Neumática:	
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27	
5.2.1 Oxígeno.	
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27	
5.2.2 Aire mediante turbina	
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27	
6 Mantenimiento:	
6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	
7 Normas y estándares. (Documentos vigentes).	
7.1 Para bienes nacionales e internacionales:	
7.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001-:2008 o ISO-13485 oTÜV.	
7.2 Para bienes internacionales:	
7.2.1 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.	
Adicionalmente para el siguiente equipo accesorio: Ventilador y humidificador.	
7.3 Registro Sanitario.	
7.4 Para bienes nacionales	
7.4.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación.	



**Benito Clemente de la Toba Vargas**  
Representante Legal

**Dräger Medical México S.A. de C.V.**  
México D.F.

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040206NG8

**Oficina Mexico D.F.**  
German Centre

Av. Santa Fe. 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
92000050325  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Telefax +52 55 5261 4132  
www.drager.com

**Oficina Guadalajara**  
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9850  
Telefax +52 33 3669 9960

DIVISION DE PRODUCTOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
17BI0441

### ANEXO 3 (TRES)

"GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA  
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE  
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE  
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN"

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

①

②

③



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	División	Subdivisión	Administrador	Función	Correo Electrónico	Código	Descripción	Unidad	División	Subdivisión	Administrador	Función	Correo Electrónico	Código	Descripción
1	Hosp. Especialidades C.M.M La Raza		Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11829	Angégrafo arco monopolar.								1
1	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe		Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11829	Angégrafo arco monopolar.								1
1	Hosp. Especialidades, Jalisco		Ing. Alvaro Vertuzos Corona	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.vertuzos@imss.gob.mx	11829	Angégrafo arco monopolar.								1
2	Aguascalientes		Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.								1
2	Aguascalientes		Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.								2
2	Aguascalientes		Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.								1
2	Baja California		Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.								1
2	Baja California		Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.								1
2	Baja California		Ing. Erick El Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.								1
2	Chihuahua		Ing. Miguel Martínez Contreras	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.								3
2	Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.								2
2	Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.								2
2	Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.								2
2	Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.								2
2	Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.								1
2	Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.								2
2	Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.								1
2	Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.								1
2	Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.								1
2	Coahuila		Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.								1
2	Coahuila		Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.								1



**ANEXO No. 1.4**

**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Clasificación	Descripción	Clasificación	Descripción	Clasificación	Descripción	Clasificación	Descripción	Clasificación	Descripción	Clasificación	Descripción	Clasificación	Descripción
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSHO U MORELOS, DF C.M.N La Raza	UMAE H PSHO U MORELOS, DF C.M.N La Raza	UMAE H PSHO U MORELOS, DF C.M.N La Raza	UMAE H PSHO U MORELOS, DF C.M.N La Raza	UMAE H PSHO U MORELOS, DF C.M.N La Raza	UMAE H PSHO U MORELOS, DF C.M.N La Raza	UMAE H PSHO U MORELOS, DF C.M.N La Raza	UMAE H PSHO U MORELOS, DF C.M.N La Raza	UMAE H PSHO U MORELOS, DF C.M.N La Raza	UMAE H PSHO U MORELOS, DF C.M.N La Raza	UMAE H PSHO U MORELOS, DF C.M.N La Raza	UMAE H PSHO U MORELOS, DF C.M.N La Raza
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE OMA LA PAZA NTE	UMAE HE OMA LA PAZA NTE	UMAE HE OMA LA PAZA NTE	UMAE HE OMA LA PAZA NTE	UMAE HE OMA LA PAZA NTE	UMAE HE OMA LA PAZA NTE	UMAE HE OMA LA PAZA NTE	UMAE HE OMA LA PAZA NTE	UMAE HE OMA LA PAZA NTE	UMAE HE OMA LA PAZA NTE	UMAE HE OMA LA PAZA NTE	UMAE HE OMA LA PAZA NTE
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSHO SN FERNANDO DFSUR	UMAE H PSHO SN FERNANDO DFSUR	UMAE H PSHO SN FERNANDO DFSUR	UMAE H PSHO SN FERNANDO DFSUR	UMAE H PSHO SN FERNANDO DFSUR	UMAE H PSHO SN FERNANDO DFSUR	UMAE H PSHO SN FERNANDO DFSUR	UMAE H PSHO SN FERNANDO DFSUR	UMAE H PSHO SN FERNANDO DFSUR	UMAE H PSHO SN FERNANDO DFSUR	UMAE H PSHO SN FERNANDO DFSUR	UMAE H PSHO SN FERNANDO DFSUR
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MEFIDA, YUC	UMAE H ESP. MEFIDA, YUC	UMAE H ESP. MEFIDA, YUC	UMAE H ESP. MEFIDA, YUC	UMAE H ESP. MEFIDA, YUC	UMAE H ESP. MEFIDA, YUC	UMAE H ESP. MEFIDA, YUC	UMAE H ESP. MEFIDA, YUC	UMAE H ESP. MEFIDA, YUC	UMAE H ESP. MEFIDA, YUC	UMAE H ESP. MEFIDA, YUC	UMAE H ESP. MEFIDA, YUC
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA C.M.N Siglo XXI
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXPTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXPTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXPTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXPTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXPTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXPTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXPTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXPTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXPTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXPTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXPTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXPTE
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CIMMAG PUEBLA, PUE	UMAE HTO CIMMAG PUEBLA, PUE	UMAE HTO CIMMAG PUEBLA, PUE	UMAE HTO CIMMAG PUEBLA, PUE	UMAE HTO CIMMAG PUEBLA, PUE	UMAE HTO CIMMAG PUEBLA, PUE	UMAE HTO CIMMAG PUEBLA, PUE	UMAE HTO CIMMAG PUEBLA, PUE	UMAE HTO CIMMAG PUEBLA, PUE	UMAE HTO CIMMAG PUEBLA, PUE	UMAE HTO CIMMAG PUEBLA, PUE	UMAE HTO CIMMAG PUEBLA, PUE
2	Jalisco	HEZUMAA 7, LAGOS DE MORENO, JAL	HEZUMAA 7, LAGOS DE MORENO, JAL	HEZUMAA 7, LAGOS DE MORENO, JAL	HEZUMAA 7, LAGOS DE MORENO, JAL	HEZUMAA 7, LAGOS DE MORENO, JAL	HEZUMAA 7, LAGOS DE MORENO, JAL	HEZUMAA 7, LAGOS DE MORENO, JAL	HEZUMAA 7, LAGOS DE MORENO, JAL	HEZUMAA 7, LAGOS DE MORENO, JAL	HEZUMAA 7, LAGOS DE MORENO, JAL	HEZUMAA 7, LAGOS DE MORENO, JAL	HEZUMAA 7, LAGOS DE MORENO, JAL
2	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEJO	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEJO	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEJO	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEJO	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEJO	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEJO	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEJO	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEJO	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEJO	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEJO	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEJO	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEJO
2	México Poniente	HGR220 TOLUCA, EDO MEX	HGR220 TOLUCA, EDO MEX	HGR220 TOLUCA, EDO MEX	HGR220 TOLUCA, EDO MEX	HGR220 TOLUCA, EDO MEX	HGR220 TOLUCA, EDO MEX	HGR220 TOLUCA, EDO MEX	HGR220 TOLUCA, EDO MEX	HGR220 TOLUCA, EDO MEX	HGR220 TOLUCA, EDO MEX	HGR220 TOLUCA, EDO MEX	HGR220 TOLUCA, EDO MEX
2	Morelos	UMF3 JUITEPEC, MOR	UMF3 JUITEPEC, MOR	UMF3 JUITEPEC, MOR	UMF3 JUITEPEC, MOR	UMF3 JUITEPEC, MOR	UMF3 JUITEPEC, MOR	UMF3 JUITEPEC, MOR	UMF3 JUITEPEC, MOR	UMF3 JUITEPEC, MOR	UMF3 JUITEPEC, MOR	UMF3 JUITEPEC, MOR	UMF3 JUITEPEC, MOR
2	Morelos	UMF18 MACATLAN, MOR	UMF18 MACATLAN, MOR	UMF18 MACATLAN, MOR	UMF18 MACATLAN, MOR	UMF18 MACATLAN, MOR	UMF18 MACATLAN, MOR	UMF18 MACATLAN, MOR	UMF18 MACATLAN, MOR	UMF18 MACATLAN, MOR	UMF18 MACATLAN, MOR	UMF18 MACATLAN, MOR	UMF18 MACATLAN, MOR
2	Nayarit	HG21 TEPEC, NAY	HG21 TEPEC, NAY	HG21 TEPEC, NAY	HG21 TEPEC, NAY	HG21 TEPEC, NAY	HG21 TEPEC, NAY	HG21 TEPEC, NAY	HG21 TEPEC, NAY	HG21 TEPEC, NAY	HG21 TEPEC, NAY	HG21 TEPEC, NAY	HG21 TEPEC, NAY
2	Nuevo León	HG217 MONTERREY, NL	HG217 MONTERREY, NL	HG217 MONTERREY, NL	HG217 MONTERREY, NL	HG217 MONTERREY, NL	HG217 MONTERREY, NL	HG217 MONTERREY, NL	HG217 MONTERREY, NL	HG217 MONTERREY, NL	HG217 MONTERREY, NL	HG217 MONTERREY, NL	HG217 MONTERREY, NL
2	Nuevo León	HG2MFB SN NICOLAS DL GARZA, NL	HG2MFB SN NICOLAS DL GARZA, NL	HG2MFB SN NICOLAS DL GARZA, NL	HG2MFB SN NICOLAS DL GARZA, NL	HG2MFB SN NICOLAS DL GARZA, NL	HG2MFB SN NICOLAS DL GARZA, NL	HG2MFB SN NICOLAS DL GARZA, NL	HG2MFB SN NICOLAS DL GARZA, NL	HG2MFB SN NICOLAS DL GARZA, NL	HG2MFB SN NICOLAS DL GARZA, NL	HG2MFB SN NICOLAS DL GARZA, NL	HG2MFB SN NICOLAS DL GARZA, NL
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	UMF26 MONTERREY, NL	UMF26 MONTERREY, NL	UMF26 MONTERREY, NL	UMF26 MONTERREY, NL	UMF26 MONTERREY, NL	UMF26 MONTERREY, NL	UMF26 MONTERREY, NL	UMF26 MONTERREY, NL	UMF26 MONTERREY, NL	UMF26 MONTERREY, NL	UMF26 MONTERREY, NL
2	Oaxaca	HG21-UMAA OAXACA, OAX	HG21-UMAA OAXACA, OAX	HG21-UMAA OAXACA, OAX	HG21-UMAA OAXACA, OAX	HG21-UMAA OAXACA, OAX	HG21-UMAA OAXACA, OAX	HG21-UMAA OAXACA, OAX	HG21-UMAA OAXACA, OAX	HG21-UMAA OAXACA, OAX	HG21-UMAA OAXACA, OAX	HG21-UMAA OAXACA, OAX	HG21-UMAA OAXACA, OAX
2	Oaxaca	HG23 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	HG23 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	HG23 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	HG23 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	HG23 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	HG23 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	HG23 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	HG23 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	HG23 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	HG23 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	HG23 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	HG23 SN JUAN B TUXTPEC, OAX



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Estado	Municipio	Ciudad	Nombre del Contratista	Nombre del Administrador	Grado	Correo Electrónico	Código Postal	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Observaciones
H023	Quintana Roo	Juan del Río, Oro	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Quintana Roo	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16314	juan.zaenz@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	
UMF12	Quintana Roo	Caqueré de Montes, Oro	Expediente Montes S/N Col. Centro C.P. 76800, Caqueré de Montes, Caqueré de Montes, Quintana Roo	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16314	juan.zaenz@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	
H6P	Sonora	Hermosillo, Sonora	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 88150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16314	vania.fontes@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	
UMF4	Sonora	Guaymas, Sonora	Bvd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 86440, Heróica Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16314	vania.fontes@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	
H625	Tamaulipas	CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Guadalupe Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16314	hector.guadalupe@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	
UMF40	Tamaulipas	Ciudad REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Frezo, Lomas de Janichón C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Guadalupe Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16314	hector.guadalupe@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	
UMF51	Tlaxcala	SNLIS TLAXCOLOLCO, TLAX	José María Morelos S/N, C. P. 90850 Teolocholco, Teolocholco, Tlaxcala	L.C. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16314	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	
H62M24	Veracruz Norte	POZA RICA, VER NTE	Nerajay y Roldán S/N Col. Laredo C.P. 93280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	3	
H62M24	Veracruz Norte	SN ANDRES FLUTLA, VER NTE	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	
UMF38	Veracruz Norte	ALVARADO, VER NTE	Masamocón S/N, C.P. 92520, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	
UMF40	Veracruz Norte	MANLIO F ALTAMIRANO, VER NTE	Avenida Ursula Galvan S/N, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	
UMF38	Veracruz Norte	PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Trópico S/N, Col. Ejidal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	
UMF 59	Veracruz Norte	TANTOYUCA, VER NTE	Calle Ciudad (Esta En Un Campo), Col. Pasto Nuevo, C.P. 92101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	
UMF 62	Veracruz Norte	NARANJOS, VER NTE	Calle Morelos S/N Col. Palenque C.P. 92330, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	
UMF48	Veracruz Norte	CERRO AZUL, VER NTE	Calle Frontera No. 48 Col. La Ceiba, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	
UMF34	Veracruz Norte	CAATEMACO, VER NTE	Calle Venustiano Carranza S/N Col. Centro, C.P. 95370, Caatemaco, Caatemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	
H626	Chihuahua	CIUDAD JUAREZ, CHI	Calle Juvenal Aragón Pomo # 450 Norte Zona PROMAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16362	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	
H626	Chihuahua	JUAREZ, CHI	Av. Valentín Fuentes #2592 Col. Inbavik Casas Grandes, Río Magdalena No. 289 Entre Almirante F. Hidalgo Col. Trápolin San Angel C.P. 01040, Deleg. Avitochangón, Distrito Federal	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16362	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	
H62M5	Distrito Federal	SAN ANSELMO, DF SUR	Av. Lezama Cárdenas y 8 de Julio Col. Sección Juárez C.P. 44810, Guadalupe, Jalisco	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16362	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	
H626	Jalisco	LAZARO CARRERAS, JAL	Av. Lezama Cárdenas y 8 de Julio Col. Sección Juárez C.P. 44810, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nolasco	Ingeniero Biomédico	16362	christopher.olvera@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	
H626	Nayarit	TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramónes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16362	oliver.ruz@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	
H626	Puebla	JUASA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72030, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alfredo Agustín Canales Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	16362	alfredo.cauda@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	
H6250	San Luis Potosí	UMAA SAN LUIS POTUSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente la. Soc. C.P. 78897 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa Rojas	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16362	linda.lizeth@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	
H626	Sonora	HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Modelo, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16362	vania.fontes@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
 UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Ubicación	Nombre del Administrador	Correo Electrónico	Clave	Descripción del Servicio	Cantidad
3	Tamaulipas	H0216 GUAMAIA CD REYNOSA, TAMPA Hernández, Tamaulipas Av. López Hombres por T. Tamaulipas y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Hctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	hctor.gutierrezca@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
4	Campeche	H0206 1 CAMPECHE, CAMP Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Pacilla	juan.basto@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	H0165 UMAPA CD JUAREZ, CHIH Durango y Román Piñeyro Fracc Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadava	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	H0015 CHIHUAHUA, CHIH Probleo Av. División del Norte s/n y Calle 3B, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadava	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Distrito Federal Sur	H0209 ZITACALCOA, DF SUR Autónoma de México, S.A. de C.V. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06930, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Nuevo León	H0202 MONTERREY, NL Av. Constitución Ota. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Quintana Roo	H037 CANCUN, Q ROO Av. José López Portillo Esquina Kabab, S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Magallón	jaime.magallon@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Veracruz Norte	H0271 BOCA DEL RÍO, VER Prologación Diez Millán S/N Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Zacatecas	H021 ZACATECAS, ZAC Infierzo Alameda No. 46 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Chihuahua	H01 CHIHUAHUA, CHIH Av Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadava	miguel.martinez@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE CARDIOLOGIA C.M.N.SXXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eps 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CNM LA RAZA C.M.N.SXXI Cdad. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.flores@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	H0233 MONTERREY, NL	H0233 MONTERREY, NL 94910, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	H01 CD OBREGON, SON	H01 CD OBREGON, SON Huisaguay y Prologación Guerrero, Col. Multifamiliares del Imss, C.P. 95120 Ciudad Obregón, Calle. Sonora	Ing. Yvanna Gabriela Fontes Hernández	yvanna.fontes@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	H018 CIUDAD MADERO, TAMPA	H018 CIUDAD MADERO, TAMPA Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Las Conchitas C.P. 89480, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	hctor.gutierrezca@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Yucatán	H012 MERIDA, YUC Av. Colón Con Itzab. Col. García Gervasio C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatili Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
6	Guajuato	H024 CELAYA, GTO Av. Militarismo Esp. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
6	Guajuato	H024 CELAYA, GTO Av. Militarismo Esp. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMNVER Zl. Coahuilla Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Llave de La Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Hosp. Especialidades N° 21, Coahuilla	UMAE HE21 TORREON, COAH Bvd. Revolución 22850 OTE. Col. Torreon, Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuilla	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CNM LA RAZA Zacachila y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.flores@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINPECTO CNM LA RAZA Zacachila y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.flores@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Jalisco	H0110 GUADALAJARA, JAL Av. Circunvalación Obispos No. 2208 Col. Felipe Angeles C.P. 44700, Obispos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nolasco	christopher.oliva@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	México Oriente	H02187 TEXCOCO, EDO MEX CITE Tercero de Mora, Texcoco, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuendita	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Tabasco	H0246 VILLAHERMOSA, TAB Villahermosa, Centro, Tabasco Belenoso Dominguez No. 785 Col. Independencia Oriente	Ing. Karim Tapia Osuendo Cervantes	karim.tapia@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	UMAE HFDIATRIA OBLACMOC, JAL	UMAE HFDIATRIA OBLACMOC, JAL C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Karim Tapia Osuendo Cervantes	karim.tapia@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
8	Agua Calientes	H021 AGUASCALIENTES, AGS Agua Calientes, Aguascalientes, Aguascalientes Lerdo, C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Baja California	H0202 F3 ENEBANDA, BC Baja California Norte Calle Caranda #16801 Col. Río Tuana encaera Elaga C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Baja California	H011 JUMANA TIJUANA, BC 21400, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Baja California	H0202 F6 TECATE, BC Bvd. Salinas y Fco Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3



**ANEXO No. 1.4**  
**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Delimitación	Indicador	Ubicación	Nombre del Administrador	Correo Electrónico	Clave	Presupuesto	Modalidad	Observaciones
Baja California	H6M1F31 MEXICALI, BC	Calle G y Av. Laredo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Vando	hctor.bar@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	1	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Baja California Sur	H6SM1F26 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erik El Ramón Logan Huerta	erik.logan@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	1	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Chihuahua	H6ZM1F23 HIDALGO DEL PARRAL, CHIH	Proteccion Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadenas	miguel.martinez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	2	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Coahuila	H6ZM1F12 COAHUILA	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Delicias, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	1	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Coahuila	H6ZM1F16 TORREON, COAH	Bkd. Revolución y Jazmin Col. Torreón Jazmin C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	2	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Coahuila	H6ZM1F18 TORREON, COAH	Bkd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	4	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Coahuila	H6ZM1F7 MONCLOVA, COAH	Bkd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	2	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Coahuila	H6ZM1F3 CIUDAD AGUANA, COAH	Bkd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Agaña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	3	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Hidalgo	H6ZM1F6 TEPEJIL DEL RÍO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 82 Col. Centro C.P. 42860, Tepejil del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	1	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Hidalgo	H6ZM1F5 TULA DE ALLENDE, HGO	Av. Lincoln y Ent. María García Col. Vallia Verde 2o Sector del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	1	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Hosp. Cardiológica N. 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, NTL	Alameda Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	1	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Av. Lincoln y Ent. María García Col. Vallia Verde 2o Sector del Río de Ocampo, Hidalgo	Lt. Eduardo Rangel García	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	2	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Hosp. General C.M.N. La Raza	UMAE H INFECCIO C.M.N. LA RAZA	Calle 41 No. 439 X-34 Ex. Venados El Fénix Col. Industrial C.P. 64800, Monterrey, Nuevo León	Dx. Francisco Javier Cuervo Nogales	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	2	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Hosp. Gineco Obstetrica N. 3, C.M.N. La Raza	UMAE HGO 3 C.M.N. LA RAZA	C.P. 97190, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.flor@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	2	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Hosp. Gineco Obstetrica N. 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Av. Miguel Alemán No. 288 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tzucupán San Ángel C.P. 01060, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Ochoa Perales	juan.oc@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	1	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Hosp. Gineco Obstetrica, Jalisco	UMAE HGO OBLITOS CHINO, JAL	Boleto Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Gustavo Parales Arroyo	gustavo.parales@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	10	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
México Poniente	H6ZM1F22 TOLUCA, EDO MEX	José Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Oscar Eleazar González Cazañas	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	2	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Michoacán	H6ZM1F24 ZAMORA, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Anver Villarreal Wong	anver.villarreal@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	10	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Michoacán	H6ZM1F12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Mariano y Paseo de Los Amigos S/N, C.P. 58800, Zona de Hídrico, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	2	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Michoacán	H6ZM1F12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	2	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Michoacán	H6ZM1F6 APATZINGAN, MICH	Calle Congregación y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo C.P. 60650, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	1	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Michoacán	H6ZM1F12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Doques de Los Olivos 101, C.P. 61601, La Goleta, Chilo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	5	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Michoacán	H6ZM1F12 LAZARO CARDENAS, MICH	Calle Ciprés 68 Col. Las Américas C.P. 58857, La Piedra de Caldas, La Paz, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	1	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Nayarit	H6ZM1F12 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	6	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Nayarit	H6ZM1F12 TEPIC, NAY	Nicolas Escheverría sn Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	2	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Oaxaca	H6ZM1F12 SAN JUAN B. TUXTEPEC, OAX	Carretera Tuxtepec Valle Nacional S/N Sn. Juan Bautista Tuxtepec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alfonso Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	1	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Puebla	H6ZM1F12 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Guerrero Col. San Nicolás Velázquez, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	5	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Quintana Roo	H6ZM1F12 CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kabah S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancun, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	jaima.magallon@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	2	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	
Sonora	H6ZM1F23 NAZOARÍ, SON	Calle del Seguro Social S/N Col. Americana, C.P. 84340 Nazoari de García, Nazoari de García, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	vanita.fontes@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	1	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Distrito	Municipio	Ubicación	Administrador	Función	Correo Electrónico	Código	Valor	Descripción	Cantidad
Sonora	HGR11 CD OREGÓN, SON	Musiquia y Protagonización Guerrero, Col. Huastemilares del	Ing. Yanis Gabriela Fuentes	Coordinadora Biomédica	yanis.fuentes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	5	
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Cabezas, Sonora	Hermanader	Delegacional	yanis.fuentes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	5	
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 85160 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yanis Gabriela Fuentes Hermanader	Delegacional	yanis.fuentes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	3	
Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	2	
Tabasco	HGZ22 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Guzmán S/N Esq. Carretera Circular del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cardenas, Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	2	
Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Guillén	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guierrezca@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	5	
Veracruz Norte	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	8	
Veracruz Norte	UMAE HPGDIATRIA OBLACHANOC, JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44190, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcar@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	4	
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Protagonización Diaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Flores, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	2	
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 86260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	1	
Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA, VTE	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	2	
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón con Itzae Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonellah Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11760	531.324.0201.03.01	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.	1	
Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22980, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verubugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.	1	
Baja California	HGZMF12 S LUIS R	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 22407, San José del Cabo Baja California Sur	Ing. Héctor Baro Verubugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.	1	
Baja California	COLORADO, SON	89-839, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.	1	
Baja California	HGZ238 SAN JOSE DEL CABO, BCS	Lote 01 Manzana 01 de la Parcela 346 Col. Guaymas C.P. 23407, San José del Cabo Baja California Sur	Ing. Alan Alonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.	1	
Baja California	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Montejoy, Monterrey, Nuevo León	Ing. Javier Rodríguez Cuatrecasas	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguezco@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.	1	
Baja California	HGZ28 TULPETLAC, EDO MEX	Mogotes, Estaciones de Mogotes, Edo. de México	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcar@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanodígrafo bidimensional doppler color.	1	
Baja California	UMAE HPGDIATRIA OBLACHANOC, JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44190, Guadalupe, Jalisco	Ing. Héctor Baro Verubugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1	
Baja California	HGR11 UMMA TLUANA, BC	22228, Tluana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verubugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1	
Baja California	UMF14 EJIDO DURANGO, BC	Av. Alienda s/n, Frente a Escuela Primaria Ejido Durango C.P. 21735, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verubugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1	
Baja California	UMF13 SAN QUINTIN, BC	Carretera Transpeninsular Km. 182 El Nvo. Mexicali C.P. 22940, San Quintín, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verubugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1	
Baja California	UMF3 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Av. Alienda y López Mateos Col. Centro C.P. 23700, Col. Insurgentes, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1	
Baja California	UMF10 PTO A LOPEZ, MATLOS, BCS	Miguel Alemán s/n Col. Centro C.P. 23710, Comandó, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1	
Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Cruz, Antonio Varro y Luis Guillén Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1	
Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	2	
Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hérojes Col. Fraccionamiento Kisco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1	
Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jaramin Col. Torres Jandín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	2	
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1	
Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1	
Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26860, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1	
Coahuila	UMF86 RAMOS ARZPE, COAH	Av. De los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arzpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1	
Coahuila	UMF73 SALTILLO, COAH	Pablo De Mejía No. 528 y Graf. Manuel Doblado Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1	



ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	PROVEEDOR	PROFESIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	VALOR ESTIMADO	MODALIDAD	OTROS
Coahuila	UIMF 14 ZARAGOZA, COAH	Bravo y Abasco Col. Zona Centro C.P. 27450, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Comisario Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1
Coahuila	UIMF 12 ALLENDE, COAH	Juárez Norte No. 897 y Alvarado Col. Zona Centro C.P. 26500, Allende, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1
Coahuila	UIMF 15 VILLA UNION, COAH	Allende y General Anaya Col. Zona Centro C.P. 26600, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1
Coahuila	UIMF 9 FRONTERA, COAH	Guadalupe y Colonia Americana Col. Centro C.P. 25800, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1
Coahuila	UIMF 66 MONCLOVA, COAH	Blvd. S. José y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 25740, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1
Coahuila	UIMF 31 BARROTERAN, COAH	Av. Miranos No. 18 Col. Zona Centro C.P. 26570, Múzquiz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1
Coahuila	UIMF 26 AGLUITA, COAH	Ciudad. Hospital Col. Zona Centro C.P. 26950, San Juan de los Rios, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1
Coahuila	UIMF 50 CUATRODIENEGAS, COAH	Presidencia Guaranza y Mercado Col. Zona Centro C.P. 27000, Cuatrosiguientes, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1
Coahuila	UIMF 30 NAVA, COAH	Tepic No. 281 y Ocampo Col. Centro C.P. 28170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1
Coahuila	UIMF 64 MORELOS, COAH	Xicoténcatl No. 303 Ote. Col. Centro C.P. 26500, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1
Coahuila	UIMF 7 UIMAX	Uribe Rodríguez No. 750, C.P. 26922, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1
Coahuila	UIMF 8 LA MERCEZ, DF	Av. Circunvalación Explota Corrección, Col. Merced Balbuena C.P. 18810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1
Coahuila	UIMF 16 GUERRERO, DF	Francisco González Bocanegra No. 10 Col. Cuernavaca C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1
Coahuila	HEZZA FCO DEL PASO Y T. DF SUR	Méjico No. 144 Francisco del Paso y Tironcusi Col. Ganjitas México C.P. 06400, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	5
Coahuila	UIMF 14 CARDIOLOGIA	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 8 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Paraz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	9
Coahuila	UIMF 14 HE CHIN LA RAZA	Socis y Zaachila S/N Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Acazapotlán, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1
Coahuila	UIMF 14 HPSIQ SN FERNANDO OPSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tonilejo C.P. 14950, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1
Coahuila	UIMF 14 HESPECIALIDADES CHIN SXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 8 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1
Coahuila	UIMF 14 HESPECIALIDADES N° 1, GUADALUPE	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paredones C.P. 37820, León, Guanajuato	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1
Coahuila	UIMF 14 HESPECIALIDADES N° 14, VERACRUZ	Av. Cuauhtémoc, Eje, Cervantes y Padilla S/N Col. de la Unión de La Llave	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	7
Coahuila	UIMF 14 HESPECIALIDADES N° 2, SONORA	Calle Prolongación Hidalgo y Huesguay S/N Col. C.P. 65-30, Ciudad Obregon, Culiacán, Sonora	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	2
Coahuila	UIMF 14 HESPECIALIDADES N° 25, NUEVO LEÓN	Av. Lincoln y Pda Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64100, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	2
Coahuila	UIMF 14 HESPECIALIDADES, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Otraria, Col. Centro C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Leu Cruz	Ingeniero Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	2
Coahuila	HEZZ URUPAN, MICH	Chucua Benito Juárez Esq. Con Fox, Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1
Coahuila	HEZZ 83 MORELIA, MICHOCAN	Av. Camelia S/N, Esquina Sarzón Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	2
Coahuila	HEZZ 72 ACAPULCO, MICH	Calle Salvador Allende 100 Col Centro C.P. 58800, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1
Coahuila	HEZZ 99 APATZINGAN, MICH	Calle Compostela y 22 de Octubre S/N Cbl. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1
Coahuila	HEZZ 83 MORELIA, MICH	Ave. Basques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gaceta, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1
Coahuila	HEZZ 118 TACUARO, MICH	Calle Salazar Nte. 143 Esq. Con Landry y Pña Col. Montezuma C.P. 61905, Heroica Zitacuaro, Zacacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Localidad	Descripción del Contrato	Administrador	Perfil Profesional	Correo Electrónico	Código de Cuenta de Cargo	Modalidad	Observaciones
Veracruz Norte	HEZMF36 CD CARDELL VER NTE	Avanida Flores Negron Esq. Carretera Cardel - Huatla, Co. Zl. (Modelo, C.P. 91680), Col. El Modelo, José Cardel, La Huatla, Veracruz de la Jarrón de La Huatla	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11719	Electrocardiógrafo de interpretación.	con
Veracruz Norte	HEZMF26 TUXPAN VER NTE	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mar de Tampamachoco Col. Fco. Cruz, C.P. 92773, Tuxpan de Rodríguez Cano, Tuxpan, Veracruz de la Jarrón de La Huatla	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11719	Electrocardiógrafo de interpretación.	con
Veracruz Sur	HEZMF32 MINATITLAN, VER SUR	Calle Justo Sierra no. 31, cd. centro, cp. 99700, Minatitlán, Ver	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11719	Electrocardiógrafo de interpretación.	con
Zacatecas	HEZ22 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico	fernando.enriquez@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo de interpretación.	con
Zacatecas	HEZ11 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico	fernando.enriquez@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo de interpretación.	con
Zacatecas	UMF6 RIO GRANDE, ZAC	Loma No. 28 y Zaragoza C.P. 99400, Río Grande, Río Grande, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico	fernando.enriquez@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo de interpretación.	con
Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Zaragoza No. 802 C.P. 99800, Loreto, Loreto, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico	fernando.enriquez@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo de interpretación.	con
Baja California	HEZ30 MEXICALI, BC	Av. Lerdo y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Hector Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
Baja California Sur	HEZMF1 LA PAZ, BCS	Ferías Col. Pueblo Nuevo C.P. 20060, La Paz, Baja California Sur	Ing. Etek El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico	elik.logan@imss.gob.mx	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
Coahuila	HEZMF2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Kiosco C.P. 28270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
Coahuila	HEZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
Hosp. Especialidades C.M.A.N La Paz	UMAE HPSIGU MORELOS, DF NTE	Cdad. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CHIN CD COPLEGON, SON	Calle Prologacion Hidalgo y Huacapistay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Casañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
San Luis Potosí	HEZ26 CIUDAD VALLES, SLP	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizabeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.ltradio@imss.gob.mx	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
San Luis Potosí	HEZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapala 203 Pedro Moreno y Teresa Estarves Col. Centro C.P. 78280, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizabeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.ltradio@imss.gob.mx	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
Chihuahua	HEZ26 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Pomo # 460 Norte Zona PROANAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Chihuahua	HEZMF16 CIUDAD GUADALUPE, CHIH	Av. 16 de Septiembre y Poma s/n Col. Progress, CP 31550	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Chihuahua	CHH1	Av. Rio Conchos, Sector Portales s/n Col. Cd. Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Chihuahua	HEZMF23	Prologacion Independencia Tecnológico Centro Guadalupe	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Guarajuato	HEZMF12 S LUIS R	Av. Manuelito Esq. Río Lemsa, Centro C.P. 38060, Celaya, Guarajuato	Ing. Mónica Leblanca Pacheco Ríos	Jefe de Servicios Administrativos	monica.pacheco@imss.gob.mx	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Guarajuato	HEZMF2 IRAPUATO, GTO	Av. de la Febrina No. 307 Fraccionamiento Gamar C.P. 36650, Irapuato, Guarajuato	Ing. Mónica Leblanca Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico	monica.pacheco@imss.gob.mx	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Hosp. General C.M.A.N La Paz	UMAE RG CMN LA PAZ 1	2da. Valsejo y Jicaraneros Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Acazotzalco, Distrito Federal	Ing. Mónica Leblanca Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico	monica.pacheco@imss.gob.mx	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Hosp. Pediatrico C.M.A.N Siglo XXI	UMAE H PEDIA PIA CHINSOXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Epi 3 Sor Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HYO CHMCMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de la República y Fontaine S/N Col. Amor C.P. 72140, Hordica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Sinaloa	HEZMF3 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Calleja, Mazatlan, Mazatlan, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Tamaulipas	HEZ13 MATAMOROS, TAMPS	Calle Ba. Osampo y Lina 800 Col. Zona Centro C.P. 97300, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Baja California	HEZMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Contreras C.P. 64359, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	531.430.0061.01.01	Fotocardiador integral para refina, estado sólido.	con
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidal Valázquez Col. Nueva Moravia C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	531.430.0061.01.01	Fotocardiador integral para refina, estado sólido.	con
Jalisco	HEZMF6 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 1 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieto	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	531.430.0061.01.01	Fotocardiador integral para refina, estado sólido.	con



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Municipio	Unidad de Adquisiciones	Administrador	Grado	Correo Electrónico	Teléfono	Código de Cuenta de Cargo	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Observaciones	Antes
Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroles de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.2063.02.01	11902	531.497.2063.02.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	1
Oaxaca	HGZMP2 SALINA CRUZ, OAX	Carrera Transmérica SN Vialidad Brava y Ocuiltepec Col. Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.2063.02.01	11902	531.497.2063.02.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	1
San Luis Potosí	HGZ20 UMMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lirio Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lirio.lirio@imss.gob.mx	11902	531.497.2063.02.01	11902	531.497.2063.02.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	1
Shabta	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán, Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11902	531.497.2063.02.01	11902	531.497.2063.02.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	1
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Cebaldo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11928	531.497.2063.02.01	11928	531.497.2063.02.01	Incubadora de traslado.	3
Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. Insurgentes y Periférico Norte sin Col. Centro C.P. 43900, Tepic, Jalisco	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.2063.02.01	11928	531.497.2063.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Insurgentes y Periférico Norte sin Col. Centro C.P. 42900, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.2063.02.01	11928	531.497.2063.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Av. Insurgentes y Periférico Norte sin Col. Centro C.P. 42900, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.2063.02.01	11928	531.497.2063.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMWVER	Av. Cuauhtémoc, Est. Conventos y Padilla SIN Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.2063.02.01	11928	531.497.2063.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hosp. General C.A.M.N LA PAZA	UMAE HG OMN LA PAZA	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Naucaulpan C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. José Luis Flores Boteros	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11928	531.497.2063.02.01	11928	531.497.2063.02.01	Incubadora de traslado.	2
México Poblante	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEXTE	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel Ciudad de México, Distrito Federal	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.2063.02.01	11928	531.497.2063.02.01	Incubadora de traslado.	1
México Poblante	HGZ021 TOLUCA, EDO MEX PTE	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel Ciudad de México, Distrito Federal	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.2063.02.01	11928	531.497.2063.02.01	Incubadora de traslado.	1
México Poblante	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.2063.02.01	11928	531.497.2063.02.01	Incubadora de traslado.	1
México Poblante	HGZ27 LA PIEDAD, MICH	Calle Ciprés 63 Col. Las Adoladas C.P. 59357, La Piedad de Caballeros, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.2063.02.01	11928	531.497.2063.02.01	Incubadora de traslado.	1
Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel Ciudad de México, Distrito Federal	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11928	531.497.2063.02.01	11928	531.497.2063.02.01	Incubadora de traslado.	1
Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroles de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.497.2063.02.01	11928	531.497.2063.02.01	Incubadora de traslado.	1
Puebla	HGSZ10 NUEVO NEGAMA, PUE	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel Ciudad de México, Distrito Federal	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11928	531.497.2063.02.01	11928	531.497.2063.02.01	Incubadora de traslado.	1
Veracruz Norte	HGZMF38 CD CARDEL, VER NTE	Avencia Flores Helgón Esq. Carretera Cardel - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91600, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.2063.02.01	11928	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCEDE, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Correidora Col. Merced Belbueno C.P. 15910, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531.497.2063.02.01	11929	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
Hidalgo	HGZMF6 TEPEJUI DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic de Hidalgo, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2063.02.01	11929	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
Hidalgo	HGSZ 33 TIZIYUCA, HGO	Franc. Unidad Habitacional Tizizayac Col. C.P. Tizizayac, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2063.02.01	11929	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido.	10
Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SIN, C.P. 84000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guerrera	Coordinador Biomédico Delegacional	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531.497.2063.02.01	11929	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido.	5
México Poblante	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEXTE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Naucaulpan C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11929	531.497.2063.02.01	11929	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel Ciudad de México, Distrito Federal	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11929	531.497.2063.02.01	11929	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
Veracruz Norte	HGZ71 BOGA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón SIN Esq. Centro Cal. Floresa, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2063.02.01	11929	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Namajó y Piedras SIN Col. Laredo C.P. 38260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	18379	531.497.2063.02.01	18379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	2
Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Landa sin Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	18379	531.497.2063.02.01	18379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	3
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Durango, Durango									



ANEXO No. 1.4  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	VALOR ESTIMADO	CONTACTO	DEPARTAMENTO	CIERRE	OTROS
16	Hosp. Gineco Obstétrica No. 4, Distrito Federal	Av. Río Macadama No. 289 Entre Alarcón y E. Hueso Col. Tzucán San Ángel C.P. 06030, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Petalos Amayo	16/07/2018	16/07/2019	531,497,2083.02/01	gustavo.petalos@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16379	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.
16	Michoacán	Calles Emilio Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Unión Vieja, Carretera Federal Uruapan-Lo Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16/07/2018	16/07/2019	531,497,2083.02/01	ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16379	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.
16	Michoacán	Calle Carretera y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60850, Apaxtzingán de La Constitución, Apaxtzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16/07/2018	16/07/2019	531,497,2083.02/01	ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16379	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.
16	Michoacán	Ave. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Golera, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16/07/2018	16/07/2019	531,497,2083.02/01	ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16379	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.
16	Tlaxcala	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86000, Villahermosa, Centro, Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Quevedo	16/07/2018	16/07/2019	531,497,2083.02/01	karim.tapia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	16379	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.
16	Tamaulipas	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 89000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez	16/07/2018	16/07/2019	531,497,2083.02/01	hector.gutierrez@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16379	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.
16	Tlaxcala	Guillermo Vello No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Abasco Rodríguez	16/07/2018	16/07/2019	531,497,2083.02/01	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16379	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.
16	Yucatán	Av. Cofín Con Itz'at Col. Genelia Gherás C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toraluh Amado Gómez	16/07/2018	16/07/2019	531,497,2083.02/01	ulises.amado@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16379	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.
17	Aguascalientes	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	16/07/2018	16/07/2019	531,562,1010.04/01	laura.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Aguascalientes	Av. de los Corcos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	16/07/2018	16/07/2019	531,562,1010.04/01	laura.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Aguascalientes	Av. de la Convención Norte 1814 esquina con Polifócos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	16/07/2018	16/07/2019	531,562,1010.04/01	laura.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	Cdad. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16/07/2018	16/07/2019	531,562,1010.04/01	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	Bvd. Penolcui y Jazmín Col. Torreon Jardín G.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16/07/2018	16/07/2019	531,562,1010.04/01	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	Hidago y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27800, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16/07/2018	16/07/2019	531,562,1010.04/01	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	Bvd. Francisco Márquez No. 550 Col. Nuevo Lirios del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16/07/2018	16/07/2019	531,562,1010.04/01	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 28350, Miguel Alemán, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16/07/2018	16/07/2019	531,562,1010.04/01	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	Dinasso Rodríguez No. 750, C.P. 26022, Col. Nuevo Centro Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16/07/2018	16/07/2019	531,562,1010.04/01	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	UAF y LIMAA	Ing. José Alberto López Chávez	16/07/2018	16/07/2019	531,562,1010.04/01	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	885 SALTILLO, COAHUILA	Ing. José Alberto López Chávez	16/07/2018	16/07/2019	531,562,1010.04/01	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Durango	HEZMIF2 IPAPUATO, GTO	Dr. Héctor Manuel González	16/07/2018	16/07/2019	531,562,1010.04/01	hector.gonzalez@imss.gob.mx	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Nivel Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guajuato	HEZMIF2 IPAPUATO, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Pinos	16/07/2018	16/07/2019	531,562,1010.04/01	monica.pacheco@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guajuato	HEZMIF2 IPAPUATO, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Pinos	16/07/2018	16/07/2019	531,562,1010.04/01	monica.pacheco@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HEZMIF2 ZHUATANEAC, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangal	16/07/2018	16/07/2019	531,562,1010.04/01	cesar.rangal@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HEZMIF2 CHILPANCHICO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangal	16/07/2018	16/07/2019	531,562,1010.04/01	cesar.rangal@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HEZMIF2 TAXCO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangal	16/07/2018	16/07/2019	531,562,1010.04/01	cesar.rangal@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HEZMIF19 CD ALTAPARRANO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangal	16/07/2018	16/07/2019	531,562,1010.04/01	cesar.rangal@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HEZMIF2 ACAPULCO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangal	16/07/2018	16/07/2019	531,562,1010.04/01	cesar.rangal@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	UAF-28 LIMAA LLANO L-VRGO	Ing. Cesar Alejandro Rangal	16/07/2018	16/07/2019	531,562,1010.04/01	cesar.rangal@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Hosp. Especialidades A-2, Sonora Hosp. Especialidades, Jalisco	Calle Prologación Hidalgo y Huisanguay S/N Col. C.P. 66190, Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	16/07/2018	16/07/2019	531,562,1010.04/01	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Hosp. Especialidades, Jalisco	Buena Vista Domínguez No. 1000 Col. Obreros C.P. 44323, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Corra	16/07/2018	16/07/2019	531,562,1010.04/01	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Hosp. Gineco Obstétrica AP-28, Nuevo León	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor	16/07/2018	16/07/2019	531,562,1010.04/01	alan.montemayor@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	Boisardo Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente Supermercados Lomas Verdes B32 Col. Sta Cruz Acallan C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eliazar González	16/07/2018	16/07/2019	531,562,1010.04/01	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17		Naucaztlan de Juárez, C.P. 83150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	16/07/2018	16/07/2019	531,562,1010.04/01	enrique.albaran@imss.gob.mx	Director Administrativo de la UMIAE	11943	Lámpara quirúrgica doble.





ANEXO No. 1.4

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Delegación	Unidad	Dirección	Nombre del Administrador	Categoría	Correo Electrónico	Código	Observaciones
Baja California	UMF27 TIJUANA, BC	UMF27 TIJUANA, BC	Blvd. Gustavo Díaz Vial Azteca S/N Km. 11.5 Carretera Antigua a Tijuana Col. La Mesa C.P. 22850, Tijuana, Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barro@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Baja California Sur	H62MIF26 CABO SAN LUCAS, BCS	H62MIF26 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Bienes del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Rincón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Campeche	H62MIF1 CAMPECHE, CAMP	H62MIF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Izamal y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	H62MIF1 TAPACHULA, CHIAPAS	H62MIF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzobal	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	UMF13 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	UMF13 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	Bvtd. Chocobán esquina Artículo 115 Col. Las Palmas C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzobal	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	H62MIF6 JUAJAREZ, CHIH	H62MIF6 JUAJAREZ, CHIH	Durango y Román Freyres Fracc Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHIH	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Manuel J. Cloutier # 6625 Col. Invenire Ángel Trías, CP 32388, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Coahuila	UMF82 URDINOLA SALTILLO, COAH	UMF82 URDINOLA SALTILLO, COAH	Joaquín de Valdean No. 374 Col. Fraccionamiento Urdinola C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Colima	H6210 MANZANILLO, COL	H6210 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 29, Col. Soledades, Manzanillo, Colima C.P. 28869	Ing. Miguel Viver Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.viver@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. T No. 200 Col. Parícutin C.P. 06100, Deleg. Iztacabasco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Uruiza Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.uruiza@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Cruz de Tlalpan No. 2855 Nezahualcoyotl y Xolepango Col. Xolepango C.P. 04810, Deleg. Coyoacán, Distrito Federal	Ing. Gustavo Acótilo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	UMF44 DURANGO, DGO	Falque Pescador y Progreso, Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Sarmiento	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Guanajuato	H624 CELAYA, GTO	H624 CELAYA, GTO	Av. Municipal Esq. Río Lerma, Centro C.P. 36060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leilicia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	UMF9 ACAPULCO, GRO	Av. Cuernavaca No. 95 Col. Centro C.P. 39600, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	H62MIF8 CD SHAGUN, HGO	H62MIF8 CD SHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43890, Tezcuiclan, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	H62MIF5 TULA DE ALLENDE, HGO	H62MIF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Hector Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42600, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Jalisco	UMF38 EL ALAMO, TLAQUEPAQUE, JAL	UMF38 EL ALAMO, TLAQUEPAQUE, JAL	Lázaro Cárdenas y Roberto Michel Col. Gloria del 'Alamo' C.P. 45500, Tlaquepaque, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieto	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
México Oriente	H62188 ECATEPEC, EDO MEX	H62188 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Central S/N San Agustín 3RA Sección, C.P. 56130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuerneta	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
México Poniente	UMF225 LERMA, EDO MEX	UMF225 LERMA, EDO MEX	Av. Hidalgo Esquina Flores Magón Col. La Mira C.P. 52000, Lerma de Villalón, Lerma, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Michoacán	H62 88 MORELIA, MICHOACAN	H62 88 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camalinas S/N, Esquina Sanzón Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Morelos	H62MIF5 ZACATEPEC, MOR	H62MIF5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Bucerri Alvarado	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.bucerri@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Nayarit	UMF24 TEPIC, NAYARIT	UMF24 TEPIC, NAYARIT	Paseo de viena Col del Valle	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Marmón	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF 9 FESTIVAL DE LA CULTURA DEL CAJON DE OAX	UMF 9 FESTIVAL DE LA CULTURA DEL CAJON DE OAX	Alfama 1200 Esquina Con Alvelles, Colonia Las Flores, Cp. 66020 Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Ing. Flaminio Alberto Morcada Vlahobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	flaminio.morcada@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Puebla	UMF17 PUEBLA, PUE	UMF17 PUEBLA, PUE	11 Sur 1305 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Flaminio Alberto Morcada Vlahobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	flaminio.morcada@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Queretaro	UMF16 CUERPEPATO, QRO	UMF16 CUERPEPATO, QRO	Av. Conchavillas No. 118 Oriente Col. Centro C.P. 76047, Sanfilipe de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenr@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Queretaro	UMF 9 FELIPEC-PRILLO PIFIJO, QRO	UMF 9 FELIPEC-PRILLO PIFIJO, QRO	Ciudad Guadalupe Victoria S/N Col. Ex-Hacienda El Tintero C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenr@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Quintana Roo	UMF13 CANCUN NORTE, Q ROO	UMF13 CANCUN NORTE, Q ROO	Av. Talleres Esq. Progreso, Tulum, M. 7 L 1 Región 89 C.P. 77527, Cancún, Quintana Roo, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallon Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
San Luis Potosí	H62MIF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	H62MIF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapala 203 Pdo Moreno y Teresa Estévez Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Leath Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.leath@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Sinaloa	UMF36 CUJACAN, SIN	UMF36 CUJACAN, SIN	Bvtd. E. Cabrera 3106 Col. Invenire Humbaya C.P. 80020, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
Sonora	UMF1 CD OBEAGON, SON	UMF1 CD OBEAGON, SON	Protección Guerrero S/N, Col. Multifamiliares del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregon, Chaltana, Sonora	Ing. Yanis Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yanis.fontes@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.





ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	CENTRO DE ATENCIÓN	UBICACIÓN	COORDINADOR	ESPECIALIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	VALOR ESTIMADO	MODALIDAD	TIPO DE BIEN	ESPECIFICACIONES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	VALOR ESTIMADO	MODALIDAD	TIPO DE BIEN	ESPECIFICACIONES	
19	Tabasco	H622 CADENAS, TAB	Ing. Francisco Tullio Guzmán S/N, Carretera Circunvalación del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ingeniero Biomédico Delegacional	11/08/2010	11/08/2010	531.341.2487.03.01	11824	11824	11824	11824	531.341.2487.03.01	11824	11824	11824	11824	11824
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADRID, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Ave. Zapotla Col. Las Conchitas C.P. 89401, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11/08/2010	11/08/2010	531.341.2487.03.01	11824	11824	11824	11824	531.341.2487.03.01	11824	11824	11824	11824	11824
19	Tlaxcala	HEZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Abasco, Tlaxcala, Tlaxcala	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	11/08/2010	11/08/2010	531.341.2487.03.01	11824	11824	11824	11824	531.341.2487.03.01	11824	11824	11824	11824	11824
19	Veracruz Norte	UMF68 XALAPA, VER NTE	Pedro Mora Benítez Esq. 7 de Noviembre, Col. Salud C.P. 91100, Localidad Xalapa, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, Coahuila de Zaragoza, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	11/08/2010	11/08/2010	531.341.2487.03.01	11824	11824	11824	11824	531.341.2487.03.01	11824	11824	11824	11824	11824
19	Veracruz Sur	HGZM36 COATZACOALCOS, VER SUR	Calle Roman Marin esq. Independencia col. Manuel Avila Camacho s/n c.p. 96400, Coatzacoalcos, Ver. Frente al Colegio, Coahuila de Zaragoza	Ingeniero Biomédico Delegacional	11/08/2010	11/08/2010	531.341.2487.03.01	11824	11824	11824	11824	531.341.2487.03.01	11824	11824	11824	11824	11824
19	Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Calle 55 No. 728 X 18 Franc. del Parque C.P. 97167, Mérida, Mérida, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	11/08/2010	11/08/2010	531.341.2487.03.01	11824	11824	11824	11824	531.341.2487.03.01	11824	11824	11824	11824	11824
19	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ingeniero Biomédico Delegacional	11/08/2010	11/08/2010	531.341.2487.03.01	11824	11824	11824	11824	531.341.2487.03.01	11824	11824	11824	11824	11824
20	Aguascalientes	UMMA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Perifoneos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20300, Aguascalientes, Aguascalientes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11/08/2010	11/08/2010	531.616.5108.01.01	20682	20682	20682	20682	531.616.5108.01.01	20682	20682	20682	20682	20682
20	Baja California	UMF39-JUMAA TIJUANA, BC	Av. Tecnológicas y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Olay C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	11/08/2010	11/08/2010	531.616.5108.01.01	20682	20682	20682	20682	531.616.5108.01.01	20682	20682	20682	20682	20682
20	Distrito Federal Sur	HGZM35 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 288 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tlaxpan San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional	11/08/2010	11/08/2010	531.616.5108.01.01	20682	20682	20682	20682	531.616.5108.01.01	20682	20682	20682	20682	20682
20	Hosp. Especialidades C/MIJ La Perra Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE C/MIJ LA PERRA	Seas y Zazchilla S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Anáhuac, Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11/08/2010	11/08/2010	531.616.5108.01.01	20682	20682	20682	20682	531.616.5108.01.01	20682	20682	20682	20682	20682
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H22 C/MIJ CD OBREGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huasquey S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Obregón, Sonora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11/08/2010	11/08/2010	531.616.5108.01.01	20682	20682	20682	20682	531.616.5108.01.01	20682	20682	20682	20682	20682
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS, DF	Concepción 15 SN Esq. Av. LPN Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11/08/2010	11/08/2010	531.616.5108.01.01	20682	20682	20682	20682	531.616.5108.01.01	20682	20682	20682	20682	20682
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS, DF	Colliacac 16 SN Casa Esq. Av. LPN Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11/08/2010	11/08/2010	531.616.5108.01.01	20682	20682	20682	20682	531.616.5108.01.01	20682	20682	20682	20682	20682
20	Michoacán	HGZM17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salvatierra, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11/08/2010	11/08/2010	531.616.5108.01.01	20682	20682	20682	20682	531.616.5108.01.01	20682	20682	20682	20682	20682
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Garcés Col. San Nicolás Teixtilita, C.P. 76720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	11/08/2010	11/08/2010	531.616.5108.01.01	20682	20682	20682	20682	531.616.5108.01.01	20682	20682	20682	20682	20682
20	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ingeniero Biomédico Delegacional	11/08/2010	11/08/2010	531.616.5108.01.01	20682	20682	20682	20682	531.616.5108.01.01	20682	20682	20682	20682	20682
20	GUO	UMAE HGP 48 LEON, GUO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11/08/2010	11/08/2010	531.616.5108.01.01	20682	20682	20682	20682	531.616.5108.01.01	20682	20682	20682	20682	20682
20	UMAE HPEDIATRIA OBLACMOC-JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMOC-JAL	Bolton Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Director Médico	11/08/2010	11/08/2010	531.616.5108.01.01	20682	20682	20682	20682	531.616.5108.01.01	20682	20682	20682	20682	20682
20	Veracruz Norte	HGZM33 SN ANDRES TUXTLA NTE	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 96700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	11/08/2010	11/08/2010	531.616.5108.01.01	20682	20682	20682	20682	531.616.5108.01.01	20682	20682	20682	20682	20682
20	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TEJERINA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 19 Col. Valiente Díaz C.P. 91897, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	11/08/2010	11/08/2010	531.616.5108.01.01	20682	20682	20682	20682	531.616.5108.01.01	20682	20682	20682	20682	20682
21	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHH	Primo Av. División del Norte s/n y Calle 38, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ingeniero Biomédico E2	11/08/2010	11/08/2010	531.616.5108.01.01	20688	20688	20688	20688	531.616.5108.01.01	20688	20688	20688	20688	20688
21	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Czcl. Hérode de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Jefe de Servicios Administrativos	11/08/2010	11/08/2010	531.616.5108.01.01	20688	20688	20688	20688	531.616.5108.01.01	20688	20688	20688	20688	20688
22	Distrito Federal Sur	HGZM35 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 288 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tlaxpan San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional	11/08/2010	11/08/2010	531.616.5108.01.01	20684	20684	20684	20684	531.616.5108.01.01	20684	20684	20684	20684	20684
23	Hosp. Especialidades N° OBREGON, SON	UMAE H22 C/MIJ CD OBREGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huasquey S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Obregón, Sonora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11/08/2010	11/08/2010	531.616.5108.01.01	20688	20688	20688	20688	531.616.5108.01.01	20688	20688	20688	20688	20688
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS OJMO, JAL	Bolton Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44820, Guadalajara, Jalisco	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11/08/2010	11/08/2010	531.616.5108.01.01	20688	20688	20688	20688	531.616.5108.01.01	20688	20688	20688	20688	20688
23	Quintana Roo	HGR1 QUETZALROO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Quetzalroo, Quintana Roo, Quintana Roo	Coordinador Delegacional de Biomédica	11/08/2010	11/08/2010	531.616.5108.01.01	20688	20688	20688	20688	531.616.5108.01.01	20688	20688	20688	20688	20688

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Localidad	Nombre del Contratista	Dirección	Responsable	Correo Electrónico	Categoría	Clave de Clasificación	Descripción del Bienes
Sinaloa	HRZ49 LOS MOCHIS, SIN	Blvd. Lopez Mateos y Puente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81250, Los Mochis, Abrams, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oocar.rivas@imss.gob.mx	20688	1	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y traumatología).	
Sinaloa	HR1 CULLACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrés Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Cullacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oocar.rivas@imss.gob.mx	20688	5	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y traumatología).	
UAE	HR1A HUEHUETLÁN, OAX	Bellavista Domínguez No. 785 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandezc@imss.gob.mx	20688	1	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y traumatología).	
Aguascalientes	HR21 AGUASCALIENTES, AGS	Bld. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindero C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	20689	1	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	
Distrito Federal	HR2MF8 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Triunfo San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20689	1	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	
Hosp. Especialidades, Jalisco	HR2MF9 SAN ANGELES, DF SUR	Barbastro Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44829, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Velázquez Correa	alvaro.velazquez@imss.gob.mx	20689	1	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	
Hosp. Especialidades, Yucatán	HR2MF10 SAN ANGELES, DF SUR	Calle 41 No. 439 X 94 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	francisco.cuervo@imss.gob.mx	20689	4	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	
Michoacán	HR2MF11 SAN ANGELES, DF SUR	Cabecera Benito Juárez Bq. Con Fco. Villa SN Col. Liria C.P. 57000, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ruy Bojorges Yur	ry.bojorges@imss.gob.mx	20689	1	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	
Oaxaca	HR2MF12 SAN ANGELES, DF SUR	Carretera de Cuapiaque 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Homaceda Sánchez	ramon.homaceda@imss.gob.mx	20689	1	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	
Queretaro	HR2MF13 SAN ANGELES, DF SUR	Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	20689	1	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	
UAE	HR2MF14 SAN ANGELES, DF SUR	Belisario Domínguez No. 785 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandezc@imss.gob.mx	20689	1	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	
Distrito Federal	HR2MF15 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Triunfo San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20670	1	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	
Hosp. Especialidades, Jalisco	HR2MF16 SAN ANGELES, DF SUR	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44829, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Velázquez Correa	alvaro.velazquez@imss.gob.mx	20670	1	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	
Queretaro	HR2MF17 SAN ANGELES, DF SUR	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	20670	1	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	
Coahuila	HR2MF18 TORREÓN, COAH	Gztl. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	2	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	
Coahuila	HR2MF19 TORREÓN, COAH	Rvd. Revolución y Jerezín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	4	Hidráulica (Para Cirugía General)	
Coahuila	HR2MF20 TORREÓN, COAH	Blvd. Revolución No. 293 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	2	Hidráulica (Para Cirugía General)	
Coahuila	HR2MF21 TORREÓN, COAH	Francisco I. Madero y Melamores Col. Zona Centro C.P. 27980, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
Coahuila	HR2MF22 TORREÓN, COAH	Blvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
Colima	HR2MF23 TORREÓN, COAH	Collegio Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecoman, Colima	Ing. Miguel Mier Sánchez	miguelmier@imss.gob.mx	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
Guerrero	HR2MF24 TORREÓN, COAH	Jardín del Caudero No. 17 Col. Centro C.P. 38000, Guerrero, Guerrero	Ing. Mónica Leticia Pucheco Ríos	monica.pucheco@imss.gob.mx	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
Nayarit	HR2MF25 TORREÓN, COAH	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruc@imss.gob.mx	20659	4	Hidráulica (Para Cirugía General)	
Puebla	HR2MF26 TORREÓN, COAH	10 Puente No. 2721 Col. Amor C.P. 72080, Harolica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	2	Hidráulica (Para Cirugía General)	
Puebla	HR2MF27 TORREÓN, COAH	Av. 1o de Mayo Esquina Puro Suárez C.P. 75000, Nuevo Nezuca, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
Queretaro	HR2MF28 TORREÓN, COAH	Av. Central S/N Km. 0.290 Col. C.P. 78600, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	20659	1	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	
Sinaloa	HR2MF29 TORREÓN, COAH	Carretera Mexicana y Calle Amistad Col. Abolito López Matamoros C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oocar.rivas@imss.gob.mx	20659	1	Hidráulica (Para Cirugía General)	
Hosp. General Obstetrica No. 3, C.M.N. La Paz	HR2MF30 TORREÓN, COAH	Carretera Mexicana y Calle Amistad Col. Abolito López Matamoros C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oocar.rivas@imss.gob.mx	20659	10	Hidráulica (Para Cirugía General)	
Puebla	HR2MF31 TORREÓN, COAH	02989, Depto. Acapulco, Distrito Federal	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20680	1	Hidráulica (Para Ginecología)	
Puebla	HR2MF32 TORREÓN, COAH	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73000, Tuxtla, Tuxtla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20680	1	Hidráulica (Para Ginecología)	
Hosp. Especialidades, Yucatán	HR2MF33 TORREÓN, COAH	10 Puente No. 2721 Col. Amor C.P. 72080, Harolica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20680	1	Hidráulica (Para Ginecología)	
Hosp. Especialidades, Yucatán	HR2MF34 TORREÓN, COAH	Calle 41 No. 439 X 94 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	francisco.cuervo@imss.gob.mx	20680	3	Hidráulica (Para Ginecología)	
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	HR2MF35 TORREÓN, COAH	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12050	1	Microscopio para neurocirugía.	
Chihuahua	HR2MF36 TORREÓN, COAH	Calle Juvenal Aragón Romo # 460 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	12056	1	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Localidad	Unidad	Administrador	Correo	Clave	Descripción	Cantidad
29	Coahuila	UMAF 071 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	rortega@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Coahuila	HGR46 LOS AYALA, GUAJ.	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Coahuila	HGR46 LAZARO CARDENAS, GUAJ.	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HGR2 GUADALUPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HGR2 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	San Luis Potosí	HGR20 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Ing. Lindsa Lizeth Tizado Escobosa	lindsa.tizado@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
30	Baja California	HGR20 ENSENADA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Baja California	HGR20 TECATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HGR20 SAN LUIS R COLORADO, SON	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Campeche	HGR20 1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Busto Padilla	juan.bustopad@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HGR20 CIUDAD CUAUHTEMOC, CHIH	Ing. Miguel Martínez Caidana	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HGR20 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Ing. Miguel Martínez Caidana	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Chihuahua	HGR20 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Caidana	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	10
30	Coahuila	HGR2 1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGR2 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGR20 2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGR20 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGR20 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGR20 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGR20 PARRAS DL FUENTE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGR20 FOOT MADERO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGR20 PALAU, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGR20 CIUDAD ACUNA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGR20 UMAA LIMF Y UMAA 895 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Norte	HGR24 INSURGENTES, DF NORTE	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HGR22 VILLA COAPA, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HGR20 UMAA VILLA COAPA	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Sur	HGR20 GABRIEL MANGRERA DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Guajuato	HGR20 MOROLEON, GTO	Ing. Mónica Leizaola Pacheco Flores	monica.pacheco@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Hidalgo	HGR20 PACHUCA, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1



**ANEXO No. 1.4**  
**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Partida	Descripción	Entidad	Unidad de Negocio	Nombre del Contratista	Correo Electrónico	Celular	Extensión	Clave de Acceso	Observaciones
30	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA CINMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PREG. SIN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Torrelón Guerra C.P. 14030, Deleg. Tlalpán, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CINMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 1, Cuernavaca	UMAE H ETI LEON, GUANAJUATO	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de las Insurgencias Col. Los Pastores C.P. 37380, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H E14 CUNVER	Av. Cuauhtémoc, Est. Cementos y Fideles SN Col. Pomeroy Hogar C.P. 81810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	15
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H E25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidal Vazquez Col. Nueva Moras C.P. 64180, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Camilo Mora	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	20
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H E71 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución 2380 OTE, Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. YUCAT	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fenix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Itorgal	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CINMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE H TO LOMAS VERDES, EMEXYTE	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Asilán Mexiquilpan de Juárez, C.P. 59150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	enrique.albaran@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	H6257 LA QUEBRADA, EDO MEX.OTE	Antigua Carretera Tlalapanera SIN Frazc La Cuadrada, C.P. 54739 Cuautlém Izamal, Cuautlém Izamal, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	H6270 GUSTAVO BAZ TLAME, EMEXTE	Av. Gustavo Baz Sin Numero, Esq. Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 64000 Tlalapanera, Tlalapanera de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Poniente	H60221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Carretera de San Mateo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	México Poniente	UMF231 UMANAMETEPEC, EDOMEX PTE	Herifone Enriquez Ponce No. 304 Fraccionamiento San José La Pilla C.P. 52140, Metepec, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Michoacán	H631 OHARO, MORELIA, MICH	Ave. Bosques de Los Olivos 701, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Michoacán	UMF120 PATZCUARO, MICH	Av. Lázaro Cardenas SN Col. Centro C.P. 61600, Patzcuaro, Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Michoacán	UMF118 ZITACUARO, MICH	Calle Salazar No. 149 Esq. Con Landa y Pilla Col. Modermia C.P. 61505, Hiedra Zibacuaro, Zibacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Morelos	H63MF1 PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alpuente	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	40
30	Morelos	H63MF3 TACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cardenas SN, Zicateme, Morelos, C.P. 62780 Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Adriana Becerra Alpuente	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Morelos	H63MF2 GUAYTLA, MGR	Zapopan de Hidalgo, Zapopan, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alpuente	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nayarit	H621 TEPIC, NAY	Calle Tulpanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	oliver.rub@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nayarit	H63MF10 SANTILAGO BUCINTLANSAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	oliver.rub@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nayarit	H63MF3 TUXPAN, NAY	Nicolás Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	oliver.rub@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nuevo León	H63MF7 MONTERREY, NL	Independencia en Col. El Bas	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	H631 GUADALUPE, NL	F. Luzano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nuevo León	H63MF5 NICOLAS DE GARZA, NL	Melamora y Zuzua SN, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Nuevo León	H63MF2 MONTERREY, NL	Av. Juárez y Carretera al Rancho Col. Ciudad Jardines C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	H63MF12 LINARES, NL	Av. Constitución Ole y Profesor G. Torres SN, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Nuevo León	H63MF2 LINARES, NL	Emilio Carranza y Niños Héroes SN, C.P. 67000, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIÓN E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Distrito	Entidad	Ubicación	Responsable	Correo Electrónico	Teléfono	Extensión	Observaciones
30	Nuevo León	UMAE 66 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Diego Diaz de Berlanga 194 Balcónes de Somo Domingo C.P. 66446 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	UMFUJMAA SNI PEDRO GARZA NL	Santa María León Blvd Díaz Ortiz y María Carril Col. La Loma C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cdad. Héroles de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Mónica Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Queretaro, San Mateo del Camino, Queretaro	Ing. Juan Arturo Salazar López	juan.salazar@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	San Luis Potosí	HGZ50 UMMA SAN LUIS POTOSI/SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente la. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	linda.triada@imss.gob.mx	16398	531.618.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Sinaloa	HGR1 CULLIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Sonora	HGR HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Chirva Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos C.P. 88190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	vanita.fontes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86000, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Tlaxcala	HGSZ MFR TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	GTO	UMAE HGR 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de las Insurgencias Col. Los Paraisos C.P. 37320 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	mario.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	OBLACINOC, JAL	UMAE HPEDATRIA OBLACINOC, JAL	C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELATORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 98610, Martínez de la Torre, Veracruz de La Torre, Veracruz de la Torre	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Veracruz Norte	HGZMF26 TUMPAN, VER NTE	Calle 4 Est. Calle Principal, La Mesa de Tampamachoco Col. Fco. Cruz, C.P. 92773, Tumpam de Rodríguez Cano, Tumpam de Rodríguez Cano, Veracruz de la Torre	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Tucuman, Veracruz de la Torre, Col. García Gilmer C.P. 91070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toraluh Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 98190, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Zacatecas	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Hidalgo	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Av. México S/N Col. Dependencias Federales C.P. 98000, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Hidalgo	HGZMF6 TEPEL DEL RIO, HGO	Prolongación Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxcala, Colonia Centro, 43900, Tepic, Jalisco	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemeyor Guereza	alan.montemeyor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Hosp. Gineco Obstétrica N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Av. Héro Magallanes No. 288 Entre Alvarado E Hidalgo Col. Tlalpan, San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Ponales Arroyo	gustavo.ponales@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	México Pontificia	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Colonia 15 S/N, Esq. Av. LP N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07790, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	México Pontificia	HGR251, METEREC, EDO MEX PTE	Abad de la Vía y 505 Sur, Col. Bosques de Metepac, C.P. 52140, San Gaspar Tlalhuajaltec, Metepac, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Michoacán	HGZMFZ ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de los Aménidos S/N, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Michoacán	HGR 03 MORELIA, MICHOCACAN	Av. Camalinas S/N, Estación Sanzon Flores C.P. 59070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60900, Los Reyes de Sayacá, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleza, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fray Velázquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Informati La Margarita, C.P. 72580, Heredia Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
32	Chihuahua	HGZ8 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	18400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO NO. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

ESTADO	UNIDAD	UBICACIÓN	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	COORDINADOR DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS	COORDINADOR TÉCNICO DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO	PRECIO	FECHA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fornes@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	5
33	Baja California	HGR1-TIJUANA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.927.0292.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Baja California	HGSMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0292.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMAA48 SN PEDRO XALPA DF N	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.linares@imss.gob.mx	11787	531.327.0292.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Sur	HGZ32 VILLA COAPA, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavomartinez@imss.gob.mx	11787	531.327.0292.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guajuato	UMAE HET LEON, GUAJUATO	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11787	531.327.0292.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	3
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HET4 OMMVER	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11787	531.327.0292.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Michoacán	HGZ 63 MORELIA, MICHOCAN	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11787	531.327.0292.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0292.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ 67 CON UMMA APODACA NL	Ing. Oscar Antonio Hivana Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.hivana@imss.gob.mx	11787	531.327.0292.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Agua Calientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGR20 TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Chihuahua	HGR68-UMAA COJULAPAZ, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE OMN LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N Sgo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N SGO XXI	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	4
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guajuato	UMAE HET LEON, GUAJUATO	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HET4 OMMVER	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HET71 TOHFCOM, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OSILATOS CIMO, JALISCO	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades Puebla	UMAE HESP CAMEAC PUEBLA	Ing. Hans Ulrich Lar Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lauc@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HINFECTO CMN LA PAZ	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.florebo@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	México Oriental	HGR168 ECATEPEC, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Cuadilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Michoacán	HGR1 CHIHUA, MICHUA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Sotelo López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zarate@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Municipio	Localidad	Administrador Contratista	Administrador IMSS	Función	Correo Electrónico	Teléfono	Clave	Observaciones
Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, Q ROO	Av. Politécnico Nacional Entre Topich y K'ax, M.1 L.1 Región 509 C.P. 77553, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Albino Megalón Lara	Coordinador Biomédico	jaimemagalón@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	3
Tlaxcala	HEZ 1 TLAXCALA, TLAX	Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Paziflex	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
UMAE PEDIATRIA OBLACUMOC, JAL	UMAE PEDIATRIA OBLACUMOC, JAL	Béscano Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente Tlaxcala, Tlaxcala	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	2
Baja California	HGSZ1F2 S LUIS R COLAPADO, SON	C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Baja California	UMF16 MEXICALI, BC	82439, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHIH	México, Baja California Norte	Ing. Miguel Martínez Cabana	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGSZ1F18 TORREON, COAH	Prdng Av. División del Norte s/n y Calle 38, Col. Somo Niño, C.P. 27200, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGSZ1F8 PARRAS DL FUENTE, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGSZ1F21 SN PEDRO DL COL, COAH	Francisco L. Madero y Melamoros Col. Zona Centro C.P. 27000, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGSZ1F27 PALAU, COAH	Hidalgo y Gómez Parfais Col. Zona Centro C.P. 27000, San Pedro Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGSZ173 CIUDAD AGUINA, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Minuzul, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26000, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	UMF70 SALTILLO, COAH	Av. De los Arcos y Blvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	UMF49 ARROLLO, DF	Presidente Cárdenas y Milgura Col. Zona Centro C.P. 29000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Distrito Federal Norte	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Av. Tenayuca Chaminá SN, Col. El Ahuillo, C.P. 07740, Deleg. Guizao A. Madro, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Distrito Federal Norte	UMF41 LA ESCALERA, DF NORTE	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07330, Deleg. Guizao A. Madro, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Distrito Federal Sur	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Carr. de Tlalcan No. 2655 Nezahualcóyotl Xonotepco Col. Xonotepco C.P. 04910, Deleg. Condesa, Distrito Federal	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Guerrero	HGSZ1F4 IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 199 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
Guerrero	HGSZ1F8 ZIHUATANEJO, GRO	Olinalá y Patomo No. 1 Col. El Hujal C.P. 40880, Teniente José Asueta, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3
Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Inonavil Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39210, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montañez Guetara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montañez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.A. La Raza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Ctra. Vallejo Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peraila	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMFH24 AMECA, JAL	Calz. Flavio Romero de Velasco No. 178 Col. Centro C.P. 46900, Ameca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieves	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF76 SAN RAFAEL, GUAD, JAL	Av. San Jacinto No. 688 Col. Sector Paloma Colonia San Rafael C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieves	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF49 CUJTLARJUA, GUAD, JAL	Carriñanac No. 769 Col. Sector Paloma C.P. 44450, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieves	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF168 TEPATITLAN DE MOR, JAL	Hidalgo No. 360 Col. Centro C.P. 47600, Tepatitlán de Morones, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieves	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF98 PONCITLAN, JAL	Calle Santa María No. 210 Col. Poncilitán Centro C.P. 46950, Poncilitán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieves	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
Jalisco	UMF171 ZAPOCAN, JAL	Av. López Moreno Sur No. 3436 Col. Las Águilas C.P. 45070, Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieves	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF41 SN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Moreno Valle 160 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieves	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Balsazar Domínguez No. 815 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieves	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Michoacán	HGSZ1F12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bojorges Kuit Miramontes	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Nayarit	HGSZ1F10 SANTIAGO HCUJTLANAY	Nicolas Echeverría en Cda. Casahuatepec	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Nuevo León	HGSZ1F2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesdr G. Torres SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Oaxaca	HGSZ1 UMMA OAXACA, OAX	Ctra. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1



ANEXO No. 1.4  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Región	Unidad de Adquisición	Nombre del Contratista	Domicilio	Clave	Correo Electrónico	Presupuesto	Unidad de Medida	Observaciones
Oaxaca		H623 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Carretera Tuxtepec Valle Nacional SN Sr Juan Bautista Tuxtepec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Tuxtepec, Oaxaca	16416	ramon.moncada@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Quintana Roo		UMF01 PLAYA DEL CARMEN, Q.ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Av. 80 Norte SN Entre Calle 4 y 6 Col. Centro C.P. 77710, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	16418	jaime.magallon@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
San Luis Potosí		H626 CIUDAD VALLES, SLP	Ing. Lina Lizeth Treño Escobosa	Bvtd. México Lurdo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	16416	lina.treño@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Sonora		H611 CD OBREGÓN, SON	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Intersección y Prolongación Guerrero, Col. Multifamiliares del IMSS, C.P. 65120 Ciudad Obregón, Calles, Sonora	16416	vanja.fontes@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Tlaxcala		H621 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Benítez	Av. Universidad SN, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	16416	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Tlaxcala		H652 MF8 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Benítez	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	16416	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Veracruz Norte		H62MF36 CD CARDEL, VER NTE	Ing. Simón García Cuabero	Avenida Flores Magón Esq. Camarero García - Nariño, Col. El Modelo, C.P. 91690, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de la Independencia, La Llave	16416	simon.garcia@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Veracruz Sur		H626 CORDOBA, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Calle 25 entre av 4 y 6 col. Miguel Hidalgo c.p. 94630 a un costado de esc. prima a un costado de la Esc. Primaria prof. Dr. Rafael Velázquez, Córdoba, ver	16416	mario.muñoz@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Veracruz Sur		H62MF36 COSAMALAPAN, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Boulevard Miguel Alemán no. 130 col centro c.p. 95400, Cosamaloapan, ver.	16416	mario.muñoz@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3
Veracruz Sur		H62MF32 MINATITLÁN, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Calle Justo palma no. 31 col centro, c.p. 96700, Minatitlán, Ver.	16416	mario.muñoz@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Veracruz Sur		H62MF16 OMEALCA, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ignacio Zaragoza y conesa mayor col. centro c.p. 94600, Omealca, ver. 51005 a la Virgen de la Llagula	16416	mario.muñoz@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Veracruz Sur		H62MF12 POTREHO, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Av. ejido nacional municipio de Alvarac col. Potrero Nuevo c.p. 94980, (póstero nuevo), ver rta a tienda 7/24	16416	mario.muñoz@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Yucatán		H62MF6 TIZMIN, YUC	Ing. Ulises Tomaluh Amado Gómez	Calle 47 y 43 SN, Col. Centro C.P. 97700, Tizmin, Yucatán	16416	ulises.amado@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Yucatán		H62MF3 MOTUL, YUC	Ing. Ulises Tomaluh Amado Gómez	Calle 26 No. 319 Col Felipe Carrillo Puerto C.P. 97450, Motul de Carrillo Puerto, Motul, Yucatán	16416	ulises.amado@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Zacatecas		H621 ZACATECAS, ZAC	Ing. Ulises Tomaluh Amado Gómez	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	16416	ulises.amado@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Chihuahua		H62MF29 HIDALGO DEL PARRAL, CHIH	Ing. Fernando Carrero Emriquez Ortiz	Prolongación Independencia Tecnológico Centro	16418	fernando.emriquez@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel	1
Colima		H6210 MANZANILLO, COL	Ing. Miguel Mier Sánchez	Av. Paseo de las Garzas No. 26, Col. Solisares, Manzanillo, Colima C.P. 28989	16419	miguel.mier@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel	1
Colima		H62MF1 TECOMAN, COL	Ing. Miguel Mier Sánchez	Colonia Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecoman, Colima	16419	miguel.mier@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel	1
Durango		H6246 GÓMEZ PALAÇO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simental	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	16419	hector.gonzalez@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel	2
Durango		H62MF1 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simental	Pueblo Caracas Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	16419	hector.gonzalez@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel	2
Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León		UMAE H60 23 MONTEPERRY, NL	Ing. Alan Alfonso Montemayor Garza	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	16419	alan.montemayor@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel	1
México Poniente		H62194 EL MOLINO, MEX	Ing. Alan Alfonso Montemayor Garza	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Benito Navaquilar C.P. 55000, Mexiquilla, Jalisco, Edo. de México	16419	alan.montemayor@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel	1
México Sur		H621 CHAPARRAL, MEX	Ing. Alan Alfonso Montemayor Garza	Carretera Tuxtepec Valle Nacional SN Sr Juan Bautista Tuxtepec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Tuxtepec, Oaxaca	16419	alan.montemayor@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel	1
Oaxaca		H623 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Ing. Ray Bojorges Kuri	Av. Bosques de las Garzas 101, C.P. 61301, La Golieta, Oaxaca, Michoacán de Oaxaca	16419	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel	1
Sonora		H62 HEIKOVALLO, SON	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Intersección y Prolongación Guerrero, Col. Multifamiliares del IMSS, C.P. 65120 Ciudad Obregón, Calles, Sonora	16419	ramon.moncada@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel	1
Chiapas		H622 Tuxtla Gutierrez, CHIAPAS	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Calle 17A, Oriente Norte Col. Función González Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	16424	vanja.fontes@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	1
Hosp. Gineco Obstétrica N° 4, Distrito Federal		UMAE H60 4 SAN ANGELES DF	Ing. Gustavo Peraza Arroyo	Tizapán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	16424	gustavo.peraza@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	2
México Oriente		H6298 COACUILCO, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Sind. Coacuilco Num. 61 Col. Villa de las Flores C.P. 65710 San Francisco Coacuilco, Coacuilco de Barrizalbat, Edo. de México	16424	javier.rodriguez@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	1
Quintana Roo		H627 CAUCUN, Q.ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Av. José López Porfiri Esquina Kabán SN, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Quintana Roo	16424	jaime.magallon@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	1
Distrito Federal Sur		H622 FCO DEL PASC Y T, DF SUR	Ing. Gustavo Abdo Hernández Chávez	Arlil No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 08400, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	16313	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	5



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	MUNICIPIO	CONTRATO	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	EMAIL	TELÉFONO	CANTIDAD	ESPECIALIDAD
Distrito Federal Sur	HGZ30 IZTACALCO, DF SUR	Puercos Elias Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06930, D.F. México, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Encarcelado Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado Emiro Sebastián Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad
Baja California	UMF36-JUANA TIJUANA, BC	Av. Tecnológicos y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Charco C.P. 22450, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hectorbaro@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
Distrito Federal Norte	HGZ UMAM46 SN PEDRO XALAPA DF N	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40080, Iquique, Guerrero	Dr. Roberto Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
Guerrero	HGZMFA10 JALA, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40660, Pungarabato, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Padilla	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
Guerrero	HGZMFA19 CD ALTAMIRANO, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40660, Pungarabato, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Padilla	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
Hosp. Especialidades N° 2 Sonora	UMAE HEZ CANO CD CEREGON, SON	Calle Promoción Hidalgo y Huicaguay SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
Hosp. Gineco Obstetrica N° 3, CLM La Paz	UMAE HGO 3 CHN LA PAZA	Cd. Vallejo San Antonio Valeriano Col. La Paz C.P. 92290, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Ochoa Peña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.ochoa@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Casañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes EMEXTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXTE	Superaventa Lomas Verdes #92, Col. Sta Cruz Avellan Nautacan de Juárez, C.P. 59150, Edo. de México	Lt. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
Michoacán	HGZMFA ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de Los Almirantes SN, C.P. 59900, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Pay Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	pay.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
Michoacán	HGZ 88 MORELIA, MICHOACAN	Av. Carrteras SN, Esquina Sorzano Flores C.P. 54070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
Michoacán	HGZMFI17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 166, Centro C.P. 60000, Los Reyes de Salvadour, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Pay Bojorges Kuri	Ingeniero Biomédico	pay.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
Sinaloa	HGR1 CULLACAN, SIN	Cullacán Rosales, Cullacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Coordinador Biomédica Delegacional	oscar.riveras@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Hermosillo, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Hermosillo	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hermosillo@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
Tamaulipas	HGZ16 CUMACA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88200, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Chárrido	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
Veracruz Norte	HGZMFA2 POZA RICA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave, Poza Rica	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
Veracruz Norte	UMF15 UMMA TEJERUA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díez C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Coán Con Izáez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
Yucatan	HGR 1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrazas El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Infer Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia
Aguaascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindero C.P. 20270, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.C.1	Unidad de electrociencia de uso general
Aguaascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Ojocaliente C.P. 20190, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.C.1	Unidad de electrociencia de uso general
Baja California Sur	HGZMFA2 CD CONSTITUCION, BCS	Bvd. Agrón Olachua No. 200 Esquina Independencia Col. Fraccionamiento Pual C.P. 23680, Cd. Constitución, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.C.1	Unidad de electrociencia de uso general
Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHH	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.C.1	Unidad de electrociencia de uso general
Durango	HGZMFI1 DURANGO, DGO	Pedro Caros Est. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simellat	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.C.1	Unidad de electrociencia de uso general
Guajuato	HGZMFS SALAMANCA, GTO	Bvd. Morelos est. Llave Yelante Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.C.1	Unidad de electrociencia de uso general
Guajuato	UMAE10 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Guanajuato No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.C.1	Unidad de electrociencia de uso general
Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	HGZ11 H CARDIOLOGIA 34, NLE	Av. Lincoln y Est. María Candia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64390, Monterrey, Nuevo León	Lt. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangel@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.C.1	Unidad de electrociencia de uso general



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4**  
**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Instalación	Ubicación	Responsable	Correo Electrónico	Teléfono	Unidad de electrocirugía de uso general.	Unidad de electrocirugía de uso general.	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	UMAE HET4 CHIVVER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Cervantes y Piedad, SN Col. Formentor Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Piñero	christopher.zarate@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	4
40	UMAE HET2 CHIV CO	Calle Prologación Hidalgo y Hulesayayá SN Col. C.P. 95180, Ciudad Obregón, Coahuila, Coahuila de Zaragoza	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	8
40	UMAE HET1 TORREON, COAH	Bvld. Revolución #2650 OTE, Col. Torreon, Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	5
40	UMAA 198 COACALCO, EDO MEX OTE	Av. María María Pavón S/N, Unidad Habitacional San Rafael, C.P. 55719 San Francisco Coacalco, Coacalco de Barragán, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuencas	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	2
40	H228 URLAPAN, MICH	Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	1
40	H23MF2 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de Los Alamedanos S/N, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	1
40	H23 B3 MORELIA, MICH	Av. Camarillo S/N, Esquina Sanzon Flores C.P. 56070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	2
40	H23MF2 ZACAPU, MICH	Calle Salvador Allende 100 Col Centro C.P. 59800, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	1
40	H23Z7 LA PIEDAD, MICH	Calle Coprés 68 Col. Las Alondras C.P. 58557, La Piedad de Cabecera, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	1
40	H23Z1 TEPEC, NAY	Av. Inmigrantes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	1
40	H23MF10 SANTIAGO ACQUINTLANAY	Narcís Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	1
40	H23Z8 TEZUITLAN, PUE	C.P. 55719 San Francisco Coacalco, Coacalco de Barragán, Edo. de México	Ing. Alberto Agustín Cardia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	1
40	H23Z15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garrochero Col. San Nicolás Telizhuila, C.P. 76720, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cardia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	4
40	H23F88 UMMA 1, PUEBLA, PUE	10 Fontana No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cardia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	10
40	H23Z10 NUEVO NEGUA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Piro Suárez C.P. 78200, Nuevo Negua, Yucatán, Yucatán	Ing. Alberto Agustín Cardia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	1
40	H23Z11 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calles Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	4
40	UMAA 1SANTAGO, QUERETARO, QRO	Av. 4 Esquina Con Calle 47 SN Col. Lomas de Casa Blanca, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	2
40	H23MF1 CHETUMAL, Q ROO	Av. Adolfo López Mateos Esquina Népoles Col. Carrizpeta C.P. 77020, Chetumal, Quintana Roo, Quintana Roo	Ing. Jaime Magallon	jaime.magallon@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	1
40	H23Z51 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 205 Pedro Moreno y Tomas Estreves Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Liria Lizeth Tirado Escobedo	liria.lizeth@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	10
40	H23MF3 MATLÁN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82148, Matlán, Sinaloa	Ing. Cesar Antonio Rivera Salazar	cesar.rivera@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	1
40	H23Z16 CIUDAD LAUDERO, TAMPS	Bvld. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89490, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	4
40	H23Z16H TLAACALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicohtlitzcátl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	1
40	H23ZMF28 MARTINEZDELTORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 83610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	1
40	H23Z11 ORIZABA, VER SUR	Oriente 6 y sur 41 en centro c.p. 94900, Orizaba, Ver.	Ing. María Rodríguez Muñoz Corrova	maria.munoz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	5
40	H23Z12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itzabal Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlán Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	1
40	H23Z11 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 y 34 Ex. Terreno El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlán Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	531.328.0181.02.01	2
41	H23Z11 GUERRERO	Av. Ruiz Cortines s/n, Monumento Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01	531.661.0079.01.01	1
41	H23Z11 PUEBLA	Villa C.P. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Heis Ulrich Lau Cruz	heis.ulrich@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01	531.661.0079.01.01	1
41	H23Z11 SAN LUIS POTOSI	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente la Sac. C.P. 76597 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Liria Lizeth Tirado Escobedo	liria.lizeth@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01	531.661.0079.01.01	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO FEDERAL

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Responsable	Categoría	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad		
42	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Ojocaltitlán C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chiapas	HG2MFT TAPACHULA	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniño Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chihuahua	HG2MFT CIUDAD DELICIAS	Carretera Federal s/n Col. Cd. Delicias Centro, CP 35900	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Norte	HGR25 ZARAGOZA, DF	Av. Ignacio Zaragoza No. 1840 Col. Juan Escobedo C.P. 09100, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Lirio Zamora	Coordinador Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HG2T GABRIEL JANGERA DF	Carretera Federal s/n Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HG2ZA FCO DEL PASO Y T. DF	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 06910, México C.P. 06900, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HG2TA VENADOS, DF SUR	Municipio Libre No. 270 Entre Vértiz y División del Norte Col. Venados C.P. 03800, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Guerrero	HGSZM33 CHILPANCIINGO, GRO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39610, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMA6 HCARDIOLÓGIA	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMA6 HE CMN LA RAZA	San y Zanahila S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	5
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA6 HE14 CNMVER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Coarantes y Padilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMA6 HE71 TORREON, COAH	de Ingreso de La Llave Blvd. Revolución #2850 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMA6 HESP OBLATOS CMMO, JAL	Bellavista Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44328, Guadalajara, Jalisco	Ing. Ayvaro Ventuzco Comas	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMA6 HESP CHIMAC PUEBLA	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	2
42	Jalisco	HG289 FC, JAL	Av. Circunv. Agustín Yañez No. 1988 Col. Sector Juárez C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Jalisco	HG2M72 CASIMIRO CASTILLO, JAL	Autón. No. 5 Col. Centro C.P. 48990, Casimiro Castillo, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Morales	HG2M77 CUATLA, MOR	Calle Tulipanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuatla, Oaxaca, Morales	Ing. Adriana Becerra Alquisira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nayarit	HG21 TEPIIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel Oaxaca, Morales	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HG217 MONTERREY, NL	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HG2M78 SAN NICOLAS DL GATZA, NL	F. Lozano y Robla Col. Benito Juárez C.P. 64620, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HG2M79 SAN NICOLAS DL GATZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Iruel C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HG2M82 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Oaxaca	HG21 UMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Quintana Roo	HG23 CANCUN Q ROO	Av. Cda. Equina Tulim Col. Centro C.P. 75200, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	San Luis Potosí	HG2M71 SAN LUIS POTOSI, SLP	Benito Juárez, Quintana Roo Av. Nicolás Zapata 203 Probo Moreno y Tomasas Estévez Col. Centro C.P. 76290, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tinoco Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	HG2M728 COSTA RICA, SIN	San Luis Potosí Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	HG2M73 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Matías C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Norte	HG211 XALAPA, VER NTE	Comas del Estadio entre Sébastian Carrasco y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz, de Iztapalapa de La Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HGR1 ORIZABA, VER SUR	Oriente 6 y sur 41 col centro c.p. 94900, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HGSZ33 TIERRA BLANCA, VER SUR	Calle Picores y Mila s/n col. Luis Echeverría Álvarez est, Heroico Colegio Militar c.p. 95100, Tierra Blanca, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
43	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Ojocaltitlán C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531.341.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Localidad	Nombre del Contratista	Clave de Identificación	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Actividad	Responsable	Correo Electrónico	Extensión	Observaciones
Baja California	HGZMIF6 TECATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	12188	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	hector.baro@imss.gob.mx	1			
Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	12188	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	hector.baro@imss.gob.mx	1			
Chiapas	HGZ2 Tuxtla Gutierrez, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzola	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	5			
Chiapas	HGZMIF7 TAPACHULA, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzola	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	5			
Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadená	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	miguel.martinez@imss.gob.mx	4			
Hidalgo	HGZMIF6 TEPIC DEL RIO, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	edgar.hernandez@imss.gob.mx	1			
Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	UMAE HE C.M.N. LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Cárrez	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	1			
Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N. SIGLO XXI	Ing. David Nava Rodríguez	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	david.nava@imss.gob.mx	6			
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE 14 CIVIVER	Ing. Christopher Zárate Piñero	12188	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	christopher.zarate@imss.gob.mx	3			
Hosp. Especialidades Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CINNO, JAL	Ing. Álvaro Verdugo Correa	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	6			
Hosp. General C.M.N. La Raza	UMAE HG C.M.N. LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bchaños	12188	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	jose.flores@imss.gob.mx	5			
Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N. SIGLO XXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	jose.vargas@imss.gob.mx	10			
Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	adrian.mendez@imss.gob.mx	2			
Michoacán	HGZ6 URUAPAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	ray.bojorges@imss.gob.mx	1			
Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	ray.bojorges@imss.gob.mx	1			
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Alcaranones	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	oliver.ruiz@imss.gob.mx	4			
Nuevo León	HGSNMF12 LINARES, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	fabián.alonso@imss.gob.mx	2			
Puebla	HGZ29 TEZTLIUTLAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	alberto.candia@imss.gob.mx	3			
Puebla	HGZ16 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	alberto.candia@imss.gob.mx	2			
UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Montegán Juárez	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	mario.montegan@imss.gob.mx	10			
Veracruz Norte	HGZ1 Yucatán VERITE	Ing. Simón García Cuñero	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	simon.garcia@imss.gob.mx	1			
Yucatán	HGR12 YUCATAN, YUC	Ing. Ulises Toralhuán Aneado Gómez	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	ulises.aneado@imss.gob.mx	1			
Yucatán	HGR1 MÉRIDA, YUC	Ing. Ulises Toralhuán Aneado Gómez	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	ulises.aneado@imss.gob.mx	2			
Zacatecas	HGZ29 FRESILLO, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	fernando.enriquez@imss.gob.mx	1			
Baja California	HGSAN71 JUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	hector.baro@imss.gob.mx	2			
Campeche	HEZM5 1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	juan.basto@imss.gob.mx	1			
Chihuahua	HGZMIF1 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadená	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	miguel.martinez@imss.gob.mx	1			
Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadená	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	miguel.martinez@imss.gob.mx	3			
Chihuahua	HGR10 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadená	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	miguel.martinez@imss.gob.mx	5			
Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	jose.lopez@imss.gob.mx	2			



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Ubicación	Administrador	Correo Electrónico	FE	CI	Descripción	Cantidad
Coahuila	HGMZF 2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0960.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
Coahuila	HGMZF7 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alfredo López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0960.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
Distrito Federal Sur	HGMZF VICENTE GUERRERO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Marín Chávez	gustavo.marinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0960.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
Durango	HGMZF1 OMEZ PALACIO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simental	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16414	531.941.0960.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
Hidalgo	HGMZF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Acón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531.941.0960.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
Hidalgo	HGMZF 33 TIZAUCA, HGO	Ing. Edgar Acón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531.941.0960.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
Hidalgo	HGMZF HFCARDIOLOGIA 3A, MTY NL	Lc. Eduardo Rangél García	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16414	531.941.0960.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
Hidalgo	HGMZF HFCARDIOLOGIA 3A, MTY NL	Ing. Pedro Pozos Vazquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	16414	531.941.0960.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
Hidalgo	HGMZF HFCARDIOLOGIA 3A, MTY NL	Ing. Jesús Rogelio Vargas Guerrero	jose.vargas@imss.gob.mx	16414	531.941.0960.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
Hidalgo	HGMZF HFCARDIOLOGIA 3A, MTY NL	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	bertha.arroyo@imss.gob.mx	16414	531.941.0960.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
Hidalgo	HGMZF HFCARDIOLOGIA 3A, MTY NL	Ing. Rosalba García González	rosalba.garcisg@imss.gob.mx	16414	531.941.0960.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
Hidalgo	HGMZF HFCARDIOLOGIA 3A, MTY NL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	16414	531.941.0960.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	24
Hidalgo	HGMZF HFCARDIOLOGIA 3A, MTY NL	Ing. Anuar Villareal Wong	anuar.villareal@imss.gob.mx	16414	531.941.0960.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
Hidalgo	HGMZF HFCARDIOLOGIA 3A, MTY NL	Ing. Adriana Becerra Alquicira	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0960.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
Hidalgo	HGMZF HFCARDIOLOGIA 3A, MTY NL	Ing. Adriana Becerra Alquicira	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0960.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	9
Hidalgo	HGMZF HFCARDIOLOGIA 3A, MTY NL	Ing. Fabián Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	16414	531.941.0960.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
Hidalgo	HGMZF HFCARDIOLOGIA 3A, MTY NL	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	16414	531.941.0960.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
Hidalgo	HGMZF HFCARDIOLOGIA 3A, MTY NL	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	16414	531.941.0960.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
Hidalgo	HGMZF HFCARDIOLOGIA 3A, MTY NL	Ing. Oscar Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	16414	531.941.0960.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
Hidalgo	HGMZF HFCARDIOLOGIA 3A, MTY NL	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0960.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
Hidalgo	HGMZF HFCARDIOLOGIA 3A, MTY NL	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0960.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
Hidalgo	HGMZF HFCARDIOLOGIA 3A, MTY NL	Ing. Karim Tapia Oveledo	karim.tapia@imss.gob.mx	16414	531.941.0960.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
Hidalgo	HGMZF HFCARDIOLOGIA 3A, MTY NL	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531.941.0960.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
Hidalgo	HGMZF HFCARDIOLOGIA 3A, MTY NL	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531.941.0960.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
Hidalgo	HGMZF HFCARDIOLOGIA 3A, MTY NL	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16655	531.941.1012.01.C1	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional neonatal con modo	1
Hidalgo	HGMZF HFCARDIOLOGIA 3A, MTY NL	Ing. Juan Gabriel Osorio Paraita Nietus	juan.osoroyo@imss.gob.mx	16655	531.941.1012.01.C1	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional neonatal con modo	3
Hidalgo	HGMZF HFCARDIOLOGIA 3A, MTY NL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	16655	531.941.1012.01.C1	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional neonatal con modo	2
Hidalgo	HGMZF HFCARDIOLOGIA 3A, MTY NL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	16655	531.941.1012.01.C1	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional neonatal con modo	1
Hidalgo	HGMZF HFCARDIOLOGIA 3A, MTY NL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	16655	531.941.1012.01.C1	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional neonatal con modo	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Comunidad	Municipio	Nombre	Administrador	Categoría	Clave	Correo Electrónico	Salario	Clave	Clave	Clave	Cantidades
48	Hosp. Gineco Obstetrica, Jalisco	JALISCO	Huesarero Dominguez No. 771 Col. Independencia Uribe C.P. 45100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Carreras	Ingeniero de la División de Ingeniería Biomédica		oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	para cuidados	5
48	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad Heroica de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico		ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	para cuidados	1
48	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N Y Av. Gaudioso Col. San Nicolás Teñizmita, C.P. 75720, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional		alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	para cuidados	1
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estación Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2		simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	para cuidados	2
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo, C.P. 90250, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2		simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	para cuidados	2
48	Veracruz Norte	HGZMF23 MARTINEZ/DE LATORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 89610, Méridex de La Torre, Méridex de La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2		simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	para cuidados	1
48	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional		fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	para cuidados	1

1,772



**DICE: DEBE DECIR:**

**CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:**

Partida 35  
ULTRASONOGRAFO BÁSICO  
Clave SAI: 531.924.0031.03.01  
Clave PREI: 000000000016416

2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

**CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:**

Partida 35  
ULTRASONOGRAFO BÁSICO  
Clave SAI: 531.924.0031.03.01  
Clave PREI: 000000000016416

Se modifica

2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

**CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO**

Partida 38  
UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD  
CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01  
CLAVE PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):  
2.2.1.1 Desflurano.  
2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

**CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO**

Partida 38  
UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD  
CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01  
CLAVE PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

PARTE	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
38			
38			
38			

**CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO**

Partida 39  
UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA  
CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01  
CLAVE PREI: 000000000017409

**CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO**

Partida 39  
UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA  
CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01  
CLAVE PREI: 000000000017409







No.

DICE

DEBE DECIR

37									
38									
39									
39									
39									
39									

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o:  
3.2 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42  
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

Clave SAI: 531.341.2419.03.01

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42  
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

*[Handwritten signature]*

S

I

Z

T

E

X

T

O





ANEXO No. 1.3  
Requisitos para Equipo Médico

44	16414	531.941.0900.05.01	Verificador sobre pedúnculo neonatal	100	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Medicina y Fisiología
45	16535	531.941.1012.01.01	Verificador de alta frecuencia oscilador pediatría neonatal con modo comensional	9	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Medicina y Fisiología
46	20520	531.941.1050.00.01	Verificador de traslado neonatal	6	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Medicina y Fisiología
47	12150	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediatría-neonatal	43	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Medicina y Fisiología
48	12155	531.941.0048.01.01	Verificador neonatal para cuidados intermitentes	20	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Medicina y Fisiología

1.772

NOMENCLATURA	TIPO DE CAPACITACIÓN:	
	No Req	<b>NO REQUERIDA:</b> Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
	F = FUNDAMENTAL	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que solo se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
	I = INTERMEDIA.	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
A = AVANZADA	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.	



Dirección Prestaciones Médicas  
Unidad de Atención Médica  
Coordinación de Planeación  
de Infraestructura Médica  
División de Equipamiento Médico



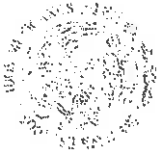
No.

DICE

DEBE DECIR

Partida (PRE)	CAM	PROGRAMA	CONCEPTO	MESES	BANCALEADO	PRODUCTOS	PROCESOS	DEPENDENCIA	AVANZO	MANEJO	SISTEMAS	GRUPO
				(Mensualidad)	(Mensualidad)	(Presupuesto)	(Presupuesto)	(Presupuesto)	(Presupuesto)	(Presupuesto)	(Presupuesto)	(Presupuesto)
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	36	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Electronica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	36	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Imagen
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocitrugía de uso general.	36	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x movil.	36	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Imagen

Partida (PRE)	CAM	PROGRAMA	CONCEPTO	MESES	BANCALEADO	PRODUCTOS	PROCESOS	DEPENDENCIA	AVANZO	MANEJO	SISTEMAS	GRUPO
				(Mensualidad)	(Mensualidad)	(Presupuesto)	(Presupuesto)	(Presupuesto)	(Presupuesto)	(Presupuesto)	(Presupuesto)	(Presupuesto)
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	10	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Electronica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	36	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Imagen



DEBE DECIR:

DICE:		DEBE DECIR:											
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si Req.	90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portatil. Equipo de rayos x. movil.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.	90	Imagen

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Dice:	Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
	7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
Debe decir:											
	7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	0

ANEXO 1.6  
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

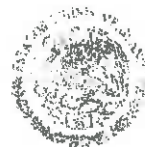
Criterios de Evaluación	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
...	...
INSTRUCTIVO DE LLENADO	...
...	...
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

ANEXO 1.6  
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Criterios de Evaluación	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
...	...
INSTRUCTIVO DE LLENADO	...
...	...
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

*[Handwritten signature]*

2250



**ANEXO No. 1.7**  
**Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión**

Número consecutivo de acta: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_  
 Hoja \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_ en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

**(NOTA IMPORTANTE:** En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

**I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:**

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

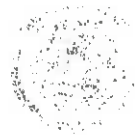
Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:





- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

896

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



**“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre (1)	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo (2)

Equipos Accesorio (3)					
Nombre (4)	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición (5)	Contrato Número (6)	Entregado a la empresa (7)	Domicilio de la empresa (8)	Teléfono de la empresa (9)	Correo electrónico de la empresa (10)

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

893

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de palets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: (11) \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. 12 y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal capacitado	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	15
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: 11

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



900

de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma
16	17	18	19	20

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

901 No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



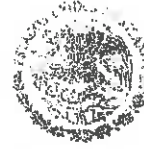
**FIRMANTES**

<b>Unidad Médica</b>	<b>(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)</b>			
<b>Administrador del Contrato</b>			<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>		<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>		<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

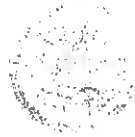
1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el 6 los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profeslograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

LA-019GYR040-E8-2017

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



### ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

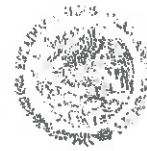
Unidad Destino	Delegación
Nombre de la empresa	
Dirección de la empresa	
Teléfono	Correo electrónico de la empresa
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



904

FIRMANTES

<b>Unidad Médica</b>		<b>(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)</b>			
<b>Administrador del Contrato</b>			<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>		
(Firma y matrícula)				(Antefirma)	
<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>			<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>		
(Firma y matrícula)				(Antefirma)	
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>			<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>		
(Firma y matrícula)				(Antefirma)	
(Firma)				(Antefirma)	

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



905

**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Número serie (6)	Cantidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino (2)	Delegación (3)
Nombre de la empresa (8)	
Dirección de la empresa (9)	
Teléfono de la empresa (10)	Correo electrónico de la empresa (11)
Procedimiento de adquisición No. (12)	Contrato No. (13)

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.  
No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



908

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**FIRMANTES**

Unidad Médica. (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



907

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
17BI0441

#### ANEXO 4 (CUATRO)

“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 08 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



SECRET

Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210

A la atención:

**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
**Dirección de Administraciones**  
**Unidad de Adquisiciones e Infraestructura**  
**Coordinación de Adquisición de Bienes y**  
**Contratación de Servicios**  
**Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de**  
**Inversión y Activos**  
**División de Equipo y Mobiliario Médico**  
**P R E S E N T E**

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-E8-2017



Date  
 06-septiembre-2017  
 Our ref.  
 Anexo 5  
 Phone  
 + 52 52 61 40 00  
 Fax  
 + 55 52 67 41 32  
 E mail  
 clemente.delatoba@draeger.com

Serie: A Folio: 494

Anexo No. 5  
**PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

<b>LICITACIÓN:</b>	LA-019GYR040-E8-2017	<b>FECHA:</b>	06-septiembre-2017
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE</b>	DRÁGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		
<b>DOMICILIO</b>	Av. Santa Fe 170 5-4-14, Col. Lomas de Santa Fe, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México		
<b>R.F.C.</b>	DMM 040206 NG8		
<b>TELÉFONO Y FAX</b>	Tel. 55 52 61 40 25 Fax: 55 52 61 41 32		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	clemente.delatoba@draeger.com		

PARTIDA	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PAR-SIVA	Porcentaje de Descuento (antes de aplicar el IVA Comprobado)	Importe Unitario con Descuento SIVA	Importe Total ofertado SIVA
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,486,675.00	41.92%	1,046,675.00	13,050,000.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44	43.33%	993,951.44	10,400,000.09

Dräger Medical México S.A. de C.V. Oficina México D.F. German Centre  
 México D.F.  
 Registro mercantil: 315521  
 México Distrito Federal  
 R.F.C.: DMM040206NG8  
 Av. Santa Fe 170 5-4-14  
 Col. Lomas de Santa Fe  
 C.P. 01210 México D.F.  
 Teléfono +52 55 5261 4000  
 Telefax +52 55 5261 4132  
 www.draeger.mx

Oficina Guadalajara  
 Edificio Bosques  
 José Guadalupe Zuno No. 2302  
 3er. Piso, Unidad Privada 2 Norte "A"  
 Col. Anahuac  
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
 Teléfono +52 33 3669 9660  
 Telefax +52 33 3669 9660

043

2574

*(Handwritten signature and initials)*

S  
I  
N  
T  
E  
X  
T  
O

5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03	51.10%	2,194,281.03	2,100,000.00	18,900,000.00
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79	47.37%	1,844,813.79	2,050,000.03	2,050,000.03
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	10	3,198,275.86	49.97%	1,598,275.86	1,600,000.03	16,000,000.26
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00	38.86%	279,716.00	440,000.00	13,640,000.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80	32.05%	108,466.80	229,999.99	31,509,998.63
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92	34.19%	389,669.92	750,000.00	6,750,000.00
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36	36.09%	259,742.36	460,000.00	13,800,000.00
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46	27.79%	103,890.46	270,000.00	21,600,000.00
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	100	440,406.19	15.76%	69,406.19	371,000.00	37,100,000.00
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00	37.27%	326,784.00	550,000.00	4,950,000.00

Dräger Medical México S.A. de C.V. - Oficina México D.E.  
México D.F.

German Centre  
Av. Santa Fe, 170 5-A-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Teléfono +52 55 5261 4132  
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara  
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad Privativa 2 norte "A"  
C.P. 44140 Guadalajara Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 8960  
Teléfono +52 33 3669 8960

2575

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

S  
I  
N  
T  
E  
X  
T  
O



48	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64	33.40%	180,542.64	360,000.00	7,200,000.00
----	-------	--------------------	--	----	------------	--------	------------	------------	--------------

453

**SUBTOTAL 195,949,999.01**

**I.V.A. 31,511,999.84**

**TOTAL 228,461,998.85**

\* LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Atentamente

**Benito Clemente de la Toba Vargas  
Representante Legal  
Dräger Medical México S.A. de C.V.**

2576

**Oficina Cuauhtémoc**  
Edificio Bosques  
José Guadalupe Zuno No. 2302  
Ser. Piso. Unidad Privéva 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Cuauhtémoc, Jalisco  
Teléfono +52 33 3565 8650  
Teléfax +52 33 3565 9860

**Dräger Medical México S.A. de C.V.**  
México D.F.  
German Centre  
Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
C.P. 01200 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Teléfax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

Registro mercantil: 315521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DVM040209NB

045

S  
I  
Z  
E  
T  
E  
X  
T  
O

Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210

A la atención:

**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
**Dirección de Administración**  
**Unidad de Adquisiciones e Infraestructura**  
**Coordinación de Adquisición de Bienes y**  
**Contratación de Servicios**  
**Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de**  
**Inversión y Activos**  
**División de Equipo y Mobiliario Médico**  
**P R E S E N T E**

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales  
 No. LA-019GYR040-E8-2017



Date  
 06-septiembre-2017  
 Our ref.  
 Anexo 1.6  
 Phone  
 + 52 52 61 40 00  
 Fax  
 + 55 52 67 41 32  
 E mail  
[clementedelatoba@draeger.com](mailto:clementedelatoba@draeger.com)

Serie: A Folio: 490

**ANEXO 1.6**  
**CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**  
**5.1.1 Inciso b)**

LICITACIÓN:		LA-019GYR040-E8-2017		FECHA:		06 de septiembre de 2017	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		DRÁGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.					
DOMICILIO		Av. Santa Fe 170 5-4-14, Col. Lomas de Santa Fe, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México					
R.F.C.		DMM 040208 NGR					
TELÉFONO Y FAX		Tel. 55 52 61 40 25 Fax: 55 52 61 41 32					
CORREO ELECTRÓNICO		clementedelatoba@draeger.com					

No.	Capacidad del Licitante				Experiencia y Especialidad			Cumplimiento de Contratos	Partidas que ampara		
	Declaraciones Fiscales	Capacidad de Asistencia Técnica	Personal c/ Discapacidad	Participación de MIPYMES	Políticas y Prácticas de Igualdad	Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes	No. de Contrato y/o Pedido			Año del Contrato y/o Pedido	Descripción del equipo amparado en el Contrato y/o Pedido
1	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central. 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Contrato IMISS 16BI0451	2016	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS	Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: A6753	3, 4, 5, 6 y 7

Dräger Medical México S.A. de C.V. Oficina México D.F.  
 México D.F.  
 German Centre  
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
 Col. Lomas de Santa Fe  
 C.P. 01210 México D.F.  
 Teléfono +52 55 5261 4000  
 Telefax +52 55 5261 4132  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

Oficina Guadalajara  
 Edificio Bosques  
 José Guadalupe Zuno No. 2302  
 3er. Piso, Unidad Privativa 2 norte "A"  
 Col. Americana  
 C.P. 44110 Guadalajara, Jalisco  
 Teléfono +52 33 3669 6000  
 Telefax +52 33 3669 6000



2	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra 066/2015	2015	CENTRAL DE MONITOREO	Factura: A5515	3, 4, 5, 6 y 7
3	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra 012/2014 GRO T3-201	2014	Central de monitoreo de 6 camras	Factura: A3505	3, 4, 5, 6 y 7
4	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 357	2013	Central de monitoreo Infinity	Factura: A2950	
5	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra OC-DMIM-002-2012	2012	Central de monitorización de constante vitales para 16 camras	Factura: A1474	3, 4, 5, 6 y 7

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

**Oficina Mexico D.F.**  
German Centre

**Oficina Guadalajara**  
Edificio Besques

Registro mercantil: 315921  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040208NG6

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Teléfono +52 55 5261 4132  
www.draeger.mx

José Guadalupe Zurro No. 2302  
3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Teléfono +52 33 3669 9980

0

6	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 53927	2016	Incubadora de cuidados intensivos / Cuna de calor radiante	Factura: A6666 / A6639	16
7	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 059/015	2015	Incubadora / Incubadora de Traslado	Factura: A5240/A5389	16
8	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra QUO-JMailla-0139-001	2014	Incubadora de cuidados intermedios	Factura: A4078/A4306	16
9	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra OHA/2012/047	2012	Cuna de Calor radiante /Incubadora	Factura: A1727	16

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Oficina México D.F.  
Carman Centre

Oficina Guadalajara  
Edificio Bosques

Av. Santa Fe, 170 54-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Teléfono +52 55 5261 4132  
www.dräger.mx

Jose Guadalupe Zuno No. 2302  
Car. Pisco, Unidad Privativa 2 norte "A"  
Col. Bosques de las Lomas  
C.P. 44140 Culiacán, Jalisco  
Teléfono +52 33 3668 9900  
Teléfono +52 33 3668 9960

*d*

	la Renta (ISR)																		
10	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 211	2011	Cuna de calor radiante con fototerapia	Factura: A0958	16						
11	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 10.EM.N.O.14	2010	Lámpara quirúrgica doble	Factura: 15260	17							
12	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 44064003-085-10	2011	Lámpara de cirugía doble	Factura: A0171	17							
13	Se presenta la Última Declaración Fiscal	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 133106	2012	Lámpara de quirófano	Factura: A1494								

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Oficina México D.F.  
German Centre

Oficina Guadalajara  
Edificio Bosques

Registro mercantil: 315531  
México Distrito Federal  
R. F. C.: DIMAM042060N98

Av. Santa Fe, 170 5-4-14  
Col. Santa Fe, Santa Fe  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Teléfax +52 55 5261 4132  
www.drager.com

José Guadalupe Zuno, No. 2302  
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9850  
Teléfax +52 33 3669 9800

14	Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR) Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 086/2014	2014	Lámpara Doble Satélite	Factura: A4317	17
15	Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 52/899	2016	Lámpara quirúrgica doble a techo con control a pared	Factura: A6365	17
16	Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra Dräger-00003	2015	Máquinas de anestesia	Factura: A4971 /A4972/ A4973	38 y 39
17	Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central,	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra	2014	Unidad de	Factura: A4169	38 y 39

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Oficina México D.F.  
German Centre

Oficina Guadalajara  
Edificio Bosques

Av. Santa Fe, 170 A-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5281 4000  
Telefax +52 55 5281 4132  
www.draeger.mx

José Guadalupe Zurro No. 2302  
Jer. Pico, Unidad Privativa 2 Norte "A"  
Col. Jardines de las Indulgencias, Jalisco  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3860 9350  
Telefax +52 33 3860 9380

Q

R

	Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	1 sucursal y 2 centros de Servicio			APLICA	MANTENIMIENTO MAYOR	compra 086/2014		Anestesia Básica		
	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 289546	2013	Máquina de Anestesia	Factura: A2466	38 y 39
19	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra DVALDIV-0469	2011	Anestesia especializada	Factura: A0654	
20	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Contrato IMSS D095012	2010	Unidad de Anestesia	Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: 14465	38 y 39

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Oficina México D.F.  
German Centre

Oficina Guadalajara  
Edificio Besques

Registro mercantil: 319521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM040209N98

Av. Santa Fe, 170 5-414  
Col. Lomas de Santa Fe  
C.P. 0720  
Teléfono: +52 55 5281 4000  
Teléfax: +52 55 5281 4132  
www.dräger.mx

José Guadalupe Zuno No. 2392  
3ra. Piso Unidad Privativa 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalupe, Jalisco  
Teléfono: +52 33 3669 9950  
Teléfax: +52 33 3669 9960





21	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Contrato IMSS 16810344	2016	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: A6767	43, 44, 45 Y 48
22	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra: 049/2015	2015	Ventilador Neonatal pediátrico adulto	Factura: A5183	43, 44, 45 Y 48
23	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra: I.Patino-0243-001	2012	Ventilador Intrahospitalario	Factura: A1179	43, 44, 45 Y 48
24	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra: DMM-027-2011	2011	Ventilador Volumétrico Neonatal de alta frecuencia y neonatal	Factura: A0421	43, 44, 45 Y 48

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
 México D.F.  
 Registro mercantil: 315521  
 México Distrito Federal  
 R.F.C.: DMM040206NGR  
 Oficina México D.F.  
 German Centre  
 Av. Santa Fe, 170 3-4-14  
 Col. Lomas de Santa Fe  
 C.P. 06710 México D.F.  
 Teléfono +52 55 5251 4000  
 Fax +52 55 5261 4132  
 www.drager.mx  
 Oficina Guadalajara  
 Edificio Bosques  
 José Guadalupe Zuno No. 2302  
 3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"  
 Col. Americana  
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
 Teléfono +52 33 3668 8950  
 Telefax +52 33 3668 9960

	Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)								pediátrico Adulto			
25	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra: 2595	2010	Ventilador neonatal de alta frecuencia / Ventilador de alta frecuencia	Factura: A15182	43, 44, 45 y 48

Ciudad de México a 06 de septiembre de 2017



Benito Clemente de la Toba Vargas  
Representante Legal  
Dräger Medical México S.A. de C.V.

Dräger Medical México S.A. de C.V.  
México D.F.

Oficina Mexico D.F.  
German Centre

Registro mercantil: 375521  
México Distrito Federal  
R.F.C.: DMM104208NG8

Av. Santa Fe, 170-64-14  
Col. Lomas de Santa Fe  
C.P. 01210 México D.F.  
Teléfono +52 55 5261 4000  
Teléfono +52 55 5261 4132  
[www.draeger.mx](http://www.draeger.mx)

Oficina Guadalajara  
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302  
3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"  
Col. Americana  
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco  
Teléfono +52 33 3669 9950  
Teléfono +52 33 3669 9980

